

# LA LONJA DE MERCADERES DE SEVILLA: DE LOS PROYECTOS A LA EJECUCIÓN (\*)

ALFONSO PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ

Universidad de Sevilla

## THE STOOP OF SEVILLIAN MERCHANT: FROM THE PROJECT TO THE EXECUTION

It is being to know a serie of drafts of the project and final execution of the stoop of Sevillian Merchants before it was reformed in the Indian Archive. Not only studying the formal and stilistic aspect of its architecture but also the social process which lead to be performed. All of this with contribution and documental basis.

A lo largo del año 1987 han tenido lugar varios actos de conmemoración del IV Centenario de la terminación de las obras en El Escorial. Con este motivo se han publicado interesantes estudios de carácter científico en torno al colosal edificio y algunos de ámbito más general referidos a la expansión del Clasicismo en diferentes áreas de la geografía de nuestro país<sup>1</sup>. En todos ellos, el caso andaluz ha permanecido al margen, en parte justificadamente por la menor importancia relativa que este movimiento ha tenido en el sur de la península respecto de la meseta. En el caso concreto de Sevilla, sólo un edificio se suele citar en conexión con este movimiento: la Casa Lonja, pero incluso de este tema no son muy abundantes aún los estudios<sup>2</sup>. Desde poco después de la construcción, los cronistas citan ya

\* Nuestro agradecimiento a la directora del Archivo General de Indias, doña Rosario Parra, y a nuestra colega, doña Isabel Gómez de León, del mismo Archivo, por el permiso de fotografía y por las facilidades prestadas en nuestra visita al edificio. También a los arquitectos don Antonio Barrionuevo y don Francisco Torres, por el permiso de reproducción de los planos. Así mismo, a nuestro acompañero Alberto Oliver, por la reconstrucción gráfica del proyecto de Maeda.

<sup>1</sup> Entre los diversos estudios destaca AA. VV.: *Herrera y el Clasicismo*, Valladolid, 1986, referido especialmente a la expansión de esta arquitectura en la zona interior de la península. Sólo conocemos un trabajo que conecta a Herrera con la arquitectura sevillana, el de Alfredo Morales Martínez: «Juan de Herrera, Juan de Minjares y el Antecabildo de la Catedral de Sevilla» en *Real Monasterio-Palacio de El Escorial. Estudios inéditos en el IV centenario de la terminación de las obras*, CSIC, Madrid, 1987, págs. 179-184.

<sup>2</sup> Además de numerosas referencias indirectas en obras generales, se han publicado en los últimos años varios artículos monográficos sobre este edificio entre los que destacan, por razones diversas, los siguientes: Víctor Pérez Escolano: «Sobre la influencia de Palladio en Sevilla», en *Actas del III CEHA*, Sevilla, 1980, pág. 166, donde el autor sugiere la deuda tipológica del patio del edificio con el del Convento de la Caritá de Venecia a través de la publicación de *I Quattro Libri...*, de Palladio; Carmen Méndez Zubiría: «La Casa Lonja de Sevilla», *Revista de Aparejadores* (Sevilla), núm. 5 (junio, 1981), págs. 11-15: es el resumen de una tesis de licenciatura inédita, dirigida por el profesor Falcón Márquez y defendida en la Universidad de Sevilla. Constituye el primer trabajo realizado

a Juan de Herrera como autor del proyecto <sup>3</sup>, aunque también desde antiguo pareció quedar claro ante las miradas perspicaces que no todo lo que se ejecutó revelaba los caracteres de la proyectiva del gran arquitecto.

Nuestro propósito con este pequeño trabajo documental se limita a la formulación de una hipótesis, basada en datos publicados parcialmente, sobre la paternidad de esas intervenciones no «herrerianas» en el edificio. Centraremos nuestra atención en dos aspectos fundamentales; por un lado, el proyecto, especialmente el inédito hasta ahora de Asensio de Maeda que la ciudad presentó como alternativa al de Juan de Herrera. Por otro, la participación de Miguel de Zumárraga como ejecutor de la mayor parte de las supuestas innovaciones sobre el proyecto inicial.

El problema que el trato comercial originaba en los alrededores e incluso el interior de la Catedral, es aspecto de sobra conocido y constituyó el motivo principal por el que se emprendió la construcción de una lonja de mercaderes como ya poseían otras ciudades <sup>4</sup>. Aunque en tiempos del emperador se hicieron gestiones, fue a raíz de la visita de Felipe II a Sevilla en 1570 cuando el Arzobispo y la Universidad de Mercaderes ejercieron mayor presión en este asunto, ya que a la Corona y a su Consejo de Indias afectaba directamente la cuestión y sobre sus terrenos parecían gravitar las posibilidades de ubicación del nuevo edificio. Entre varias opciones, todas en la misma zona, se elegiría finalmente la del solar ocupado por las Herrerías del Rey y la Casa de la Moneda junto a los Reales Alcázares <sup>5</sup>. El Rey pide al Prior y Cónsules en mayo de 1572 «...hagais la planta y traça della de la manera que os pareciere que mas conviene y la entregueis al dicho alcalde para que nos la enbie y la mandemos ver y ordenar y proveer sobre ello lo que más convenga» <sup>6</sup>.

El 30 de octubre de 1572 se otorga el Asiento y las Capitulaciones en Madrid entre Gerónimo del Castillo –en nombre del Prior y Cónsules– y el Conde de Olivares –en

---

en base a una intensa consulta documental de los fondos del propio Archivo de Indias; de la misma autora, «La Casa Lonja y su transformación en Archivo de Indias», en *Actas de las I Jornadas de Andalucía y América*, 1981, pág. 308; Luis Cervera Vera: «Juan de Herrera diseña la Lonja de Sevilla», *Academia*, núm. 52 (primer semestre 1981), págs. 163-184, estudio documental en el que su autor confirma con datos irrefutables la paternidad de Herrera sobre las trazas del edificio en base a una documentación conservada fundamentalmente en el AHN; Lutgardo García Fuentes: «Un ejemplo de la industria de la construcción en Sevilla en los siglos XVI y XVII: la Casa Lonja», en *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1985, pág. 274; Alberto Humanes Bustamante: «De la Real Casa Lonja de Sevilla al Archivo General de Indias», en *Cat. Exp. La América Española en la época de Carlos III*, Sevilla, 1985, págs. 59-81, interesante colaboración donde el autor analiza con especial detenimiento el proceso de adaptación del edificio a su nuevo uso como Archivo de Indias en el siglo XVIII; Antonia Heredia Herrera: «La Casa Lonja de Sevilla en el siglo XVIII», *Archivo Hispalense*, núm. 209 (1985), págs. 17-44, trabajo de tipo documental con abundantes datos inéditos sobre el uso del edificio en la fecha referida. En presa este trabajo se ha publicado el artículo de Alfredo Morales Martínez «La Casa Lonja en el siglo XVIII y su conversión en Archivo General de Indias», *Archivo Hispalense*, núm. 217, 1988, págs. 273-280, que añade interesantes datos e ideas sobre la transformación del edificio, en archivo.

<sup>3</sup> Rodrigo Caro, *Antigüedades y Principado...*, Sevilla, 1634, fol. 61.

<sup>4</sup> No hemos encontrado explicación a una decisión del Cabildo de Granada en 22 de septiembre de 1518 de ejecutar una Lonja como la de Sevilla (Rafael López Guzmán: *Tradición y Clasicismo en la Granada del s. XVI*, Granada, 1987, pág. 525). No tenemos noticias de que existiese en esa fecha edificio alguno de esas características en la ciudad.

<sup>5</sup> «en Madrid a 8 de septiembre de 79...que en lo segundo que toca a los quatro sitios que se han platicado y ofrecen...que son el de cal de Bayona y el del Collegio de San Miguel...y el de las atarazanas y el de las herrerías, ha parecido que por las causas que escribió el dicho Gamboa y las demás que han parecido es el más conveniente de todos el de las herrerías» (Archivo General de Simancas –a partir de aquí AGS–, Casa y Sitios Reales –a partir de ahora C y SR–, leg. 270/1, 105).

<sup>6</sup> Cervera: *op. cit.*, pág. 164.

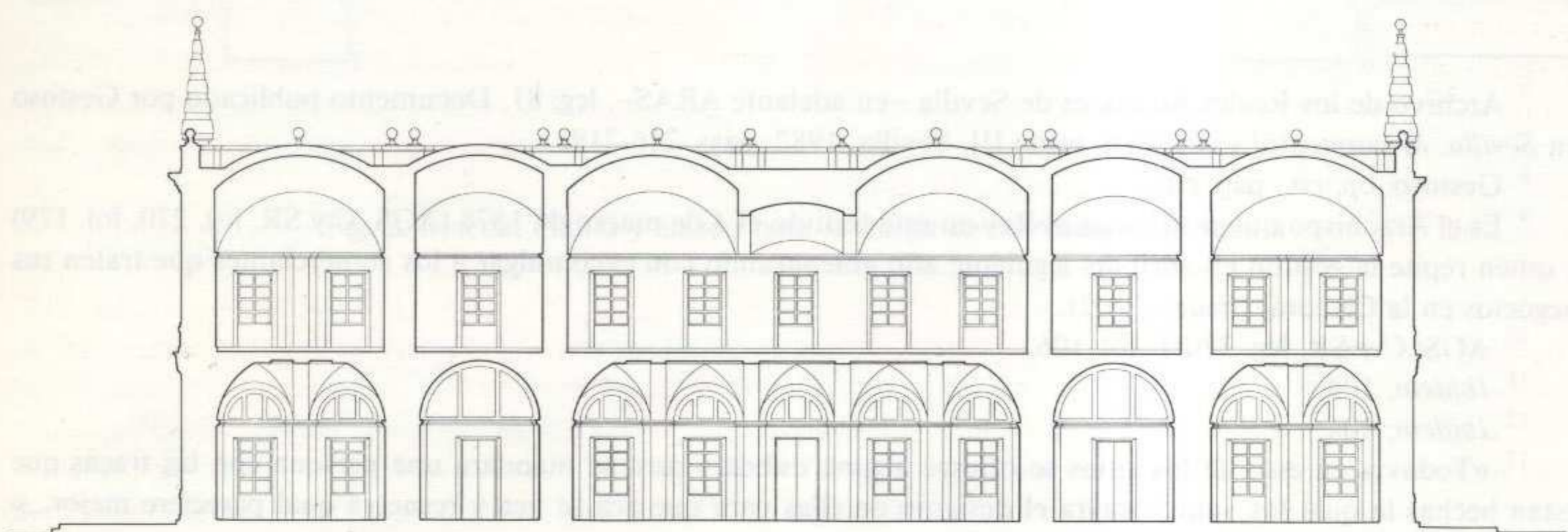
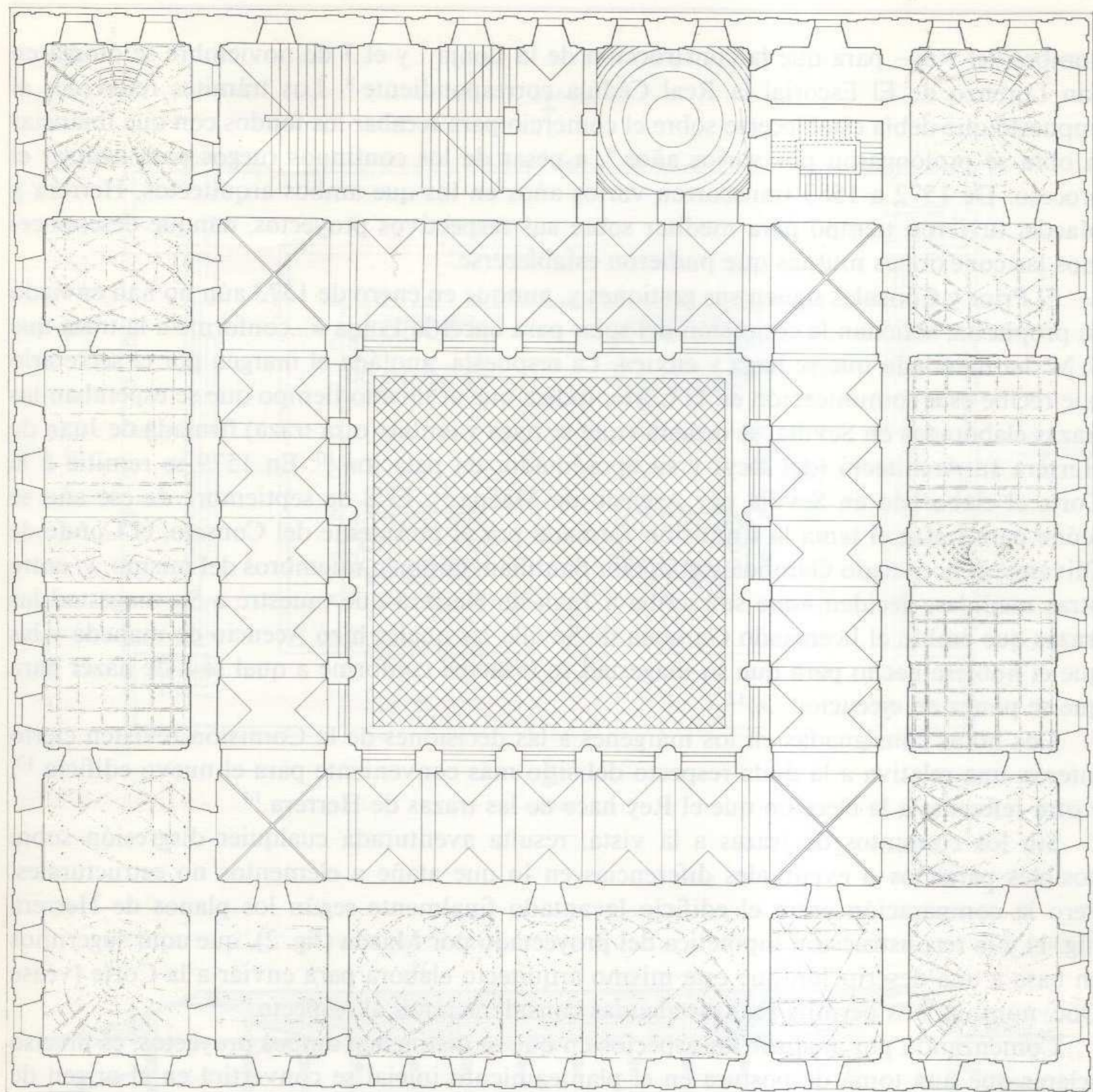


Fig. 1. Herrera. Planta y alzado para la *Lonja de mercaderes de Sevilla*

nombre del Rey— para que la construcción de la Lonja <sup>7</sup> y el 7 de noviembre se otorga en San Lorenzo de El Escorial la Real Cédula correspondiente <sup>8</sup>. Los trámites referentes al impuesto que debía establecerse sobre el comercio para recabar los fondos con que financiar la obra se prolongaron por varios años <sup>9</sup>, a pesar de los continuos ruegos para agilizar el proceso. De 1572 a 1583 transcurren varios años en los que ambos arquitectos, Herrera y Maeda, tuvieron tiempo para meditar sobre sus respectivos proyectos, aunque desconocemos las conexiones mutuas que pudieron establecerse.

El Prior y Cónsules siguen sus gestiones y, aunque en enero de 1573 aún no han enviado su propuesta, solicitan la concesión del solar para hacer la Lonja «...conforme a la traza que S. M. ha mandado que se haga y envíe». La respuesta, anotada al margen por el secretario que recibe esta comunicación en la Corte, indica que al mismo tiempo que se esperaban las trazas elaboradas en Sevilla, se ordena «que se haga y embie (otra traza) firmada de Juan de Herrera su Architecto (del Rey) y su aposentador en palacio» <sup>10</sup>. En 1579 se remitía a la Corte el elaborado en Sevilla por Asensio de Maeda <sup>11</sup>. El 8 de septiembre de ese año se reúne para tratar el tema la Comisión formada por el presidente del Consejo, el Conde de Olivares, el licenciado Gamboa y el doctor Santillán, también miembros del mismo, y, entre otras medidas, deciden «que se escriba a Juan de Herrera que muestre a Su magestad las trazas que embio el licenciado Gamboa de Sevilla las quales hizo Açencio de maheda y las que el hubiese hecho para que su magestad se resuelva conforme a qual se a de hazer para que se ponga en ejecucion...» <sup>12</sup>.

Dos notas consignadas en los márgenes a las decisiones de la Comisión revisten cierto interés: una relativa a la duda respecto del sitio más conveniente para el nuevo edificio <sup>13</sup>, y otra referente a la elección que el Rey hace de las trazas de Herrera <sup>14</sup>.

Sin los conjuntos de trazas a la vista, resulta aventurada cualquier disgresión sobre posibles paralelos o eventuales diferencias en lo que atañe a elementos no estructurales. Pero la comparación entre el edificio levantado finalmente según los planos de Herrera (fig. 1) y la reconstrucción hipotética del proyectado por Maeda (fig. 2), que aquí sugerimos en base a una descripción que este mismo arquitecto elabora para enviar a la Corte (véase Doc. núm. 1), nos permite realizar algunas consideraciones al respecto.

Comenzando por analizar los aspectos en que se distinguen ambos proyectos, es preciso aclarar que una toma de postura en el planteamiento inicial se convertirá en el origen de otras diferencias en los detalles. Nos referimos a la forma general de la planta que Herrera concibe como un cuadrado perfecto, en tanto que Maeda lo hace como rectángulo. La

<sup>7</sup> Archivo de los Reales Alcázares de Sevilla —en adelante ARAS—, leg. 81. Documento publicado por Gestoso en *Sevilla, Monumental y Artística*, tomo III, Sevilla, 1982, págs. 216-219.

<sup>8</sup> Gestoso: *op. cit.*, pág. cit.

<sup>9</sup> Es el Arzobispo quien se dirige al Rey en este sentido el 4 de marzo de 1578 (AGS, C y SR, leg. 270, fol. 179) y quien repite la gestión en abril del siguiente año amenazando con excomulgar a los comerciantes que traten sus negocios en la Catedral (*ibidem*, 102).

<sup>10</sup> AGS, C y SR, leg. 270/1, fol. 106.

<sup>11</sup> *Ibidem*, 104.

<sup>12</sup> *Ibidem*, 104.

<sup>13</sup> «Todavía en esto de los sitios se ofresce alguna dubda y ansi se mandara una persona con las traças que estan hechas la qual los vera y trayra el designio de ellas para que aca se vea y resuelva qual pareciere mejor...» (*ibidem*, 104).

<sup>14</sup> «ya se mostraron a Su magestad las traças, las unas y las otras y se ha hecho eleccion de las que han de ser y estas estan a punto para siempre que se quiera empeçar la obra» (*ibidem*, 104).

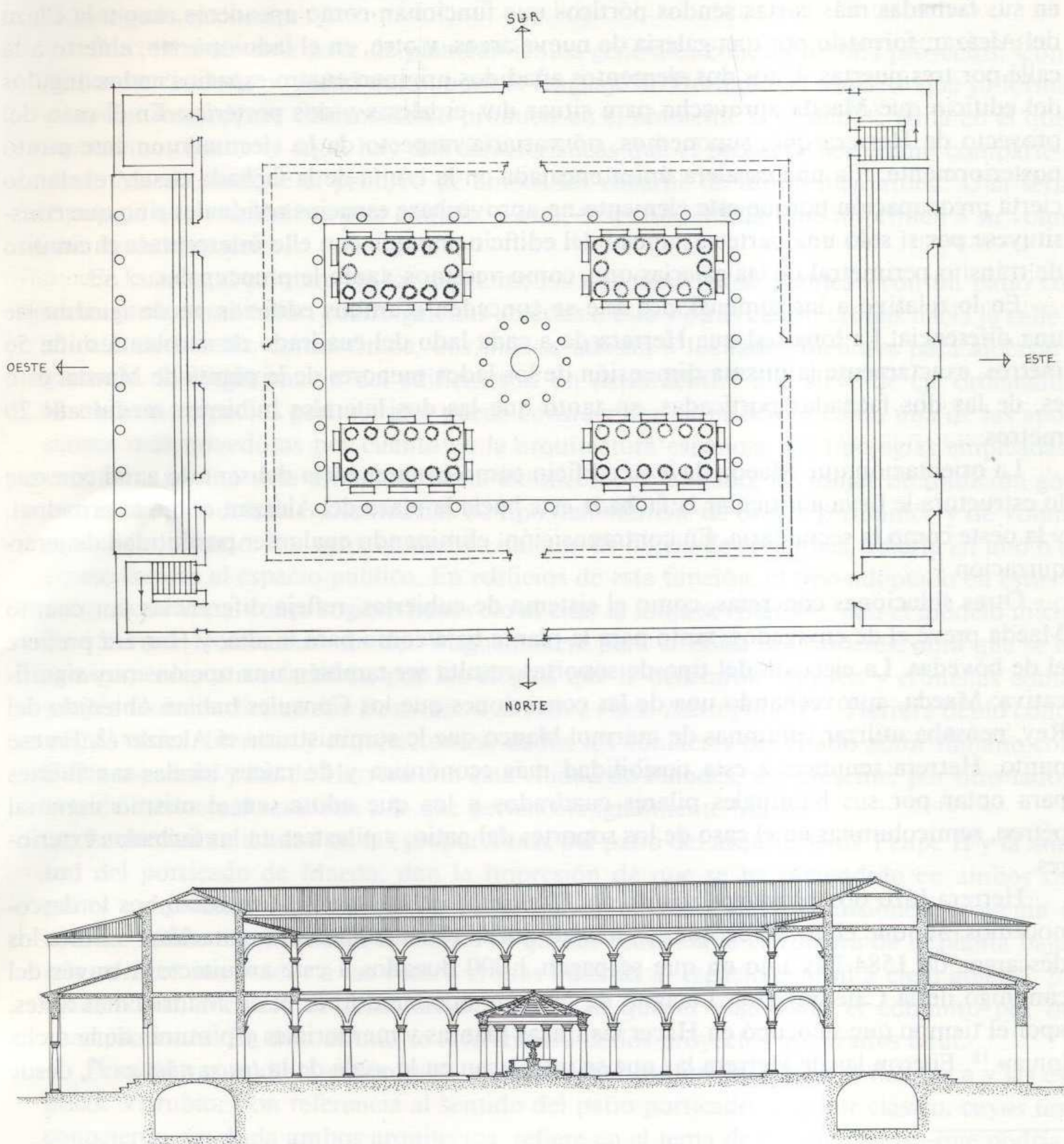


Fig. 2. Maeda. Planta y alzado para la *Lonja de mercaderes de Sevilla*

proporción alargada que éste concede al edificio se ve acentuada por la medida de incluir en sus fachadas más cortas sendos pórticos que funcionan como apeaderos, uno a la Plaza del Alcázar, formado por una galería de nueve arcos, y otro, en el lado opuesto, abierto a la calle por tres puertas. Estos dos elementos añadidos originan cuatro espacios en los ángulos del edificio que Maeda aprovecha para situar dos escaleras y dos porterías. En el caso del proyecto de Herrera que, suponemos, no variaría respecto de lo ejecutado en este punto posteriormente, fija una escalera única encajada en la crujía de la fachada oeste, revelando cierta preocupación porque este elemento no aprovechase espacios residuales sino que constituyese por sí solo una parte sustancial del edificio, aunque con ello interceptase el circuito de tránsito perimetral de las galerías que, como veremos, tanto le preocupaba.

En lo relativo a las dimensiones que se conceden a ambos edificios, se da igualmente una diferencia. La longitud que Herrera da a cada lado del cuadrado de su planta mide 56 metros, exactamente la misma dimensión de los lados menores de la planta de Maeda, esto es, de las dos fachadas porticadas, en tanto que las dos laterales hubieran medido 81,20 metros.

La orientación que Maeda da a su edificio como consecuencia del sentido axial con que lo estructura le lleva a articular la fachada este hacia la plaza del Alcázar, como la principal, y la oeste como la secundaria. En contraposición, eliminando cualquier posibilidad de jerarquización <sup>15</sup>.

Otras soluciones concretas, como el sistema de cubiertas, refleja diferencias por cuanto Maeda prevé el de envigados, tanto para la planta baja como para la alta, y Herrera prefiere el de bóvedas. La elección del tipo de soportes resulta ser también una opción muy significativa: Maeda, aprovechando una de las concesiones que los Cónsules habían obtenido del Rey, pensaba utilizar columnas de mármol blanco que le suministraría el Alcázar <sup>16</sup>. En ese punto, Herrera renuncia a esta posibilidad más económica y de raíces locales tan fuertes para optar por sus habituales pilares cuadrados a los que adosa, en el mismo material pétreo, semicolumnas en el caso de los soportes del patio, y pilastras en las fachadas exteriores.

Herrera hizo dos proyectos sucesivos. El alcance de los cambios entre ambos lo desconocemos, aunque el hecho de que los realizó queda claro en la documentación <sup>17</sup>. Entre los descargos de 1584 hay uno en que se pagan 1.000 ducados a este arquitecto a través del canónigo de la Catedral, don Luciano de Negrón, apoderado por él en Madrid días antes, «por el tiempo que se ocupó en Hacer las trazas plantas y memoriales y pinturas de la dicha lonja» <sup>18</sup>. Fueron las de Herrera las que se instalaron en la «sala de la *traça nueva*» <sup>19</sup>, desde

<sup>15</sup> El hecho de que en una de ellas, la septentrional, se colocase la lápida conmemorativa de la inauguración, no obedece a una intención de transgredir este principio, sino a la necesidad de situar dicho elemento en un punto de la única fachada terminada en ese momento.

<sup>16</sup> Por estos mismos años, emplea también Maeda las columnas de mármol blanco en los patios de los hospitales del Amor de Dios y del Espíritu Santo que se hacen con sus trazas.

<sup>17</sup> Cervera: *op. cit.*, pág. 105.

<sup>18</sup> «Yten Pago el dho. Ror. Al doctor Luciano de negron canonigo de la Sta. yglesia de Sevilla en ne. de ju<sup>o</sup> de Herrera criado de su md. y arquiteo genl. de sus obras y or su poder que paso en madrid ante Pedro de Slazar (sic) scro.<sup>o</sup> pu.<sup>o</sup> de Madrid trezientos y setenta y cinco mil mrs. por el tiempo que se ocupo en Hacer las trazas Plantas y memoriales y pinturas de la dicha lonja por libranza del prior y consules» (Archivo General de Indias –a partir de ahora AGI–, Consulados, leg. 1129/1, Descargos de 1584, s/fol.). El poder notarial citado ha sido publicado por Cervera: *op. cit.*, págs. 177-179.

<sup>19</sup> AGI, Consulados, leg. 1129, descargo de 1584, s/fol. El subrayado del texto documental es nuestro en este caso y en los demás a partir de ahora.

la que se dirigía la obra, pese a que, como veremos, pudo haber ciertos cambios en la prolongada ejecución.

Pero también una serie de planteamientos generales conecta ambos proyectos. Con independencia de la novedad que supuso el lenguaje de Herrera y el impacto que su forma de concebir los órdenes clásicos debió producir en el ambiente sevillano <sup>20</sup>, tema en el que no entraremos nosotros aquí, hay dos características que el proyecto herreriano comparte con el de Maeda, aunque el primero de ambos las encarna de forma más nítida. Una sería la tipología que emplean en este edificio, y otra, el sentido insular que imprimen a su volumetría desde el exterior.

En cuanto al primero de los aspectos, los dos modelos se plantean con un patio como elemento centralizador, cuatro galerías abiertas a éste y otras cuatro crujías hacia la calle. En el caso de Maeda, como vimos, dos más se adosan a los lados menores para albergar los pórticos. La organización del edificio con un patio central que sirve de eje ordenador al resto de los espacios perimetrales puede considerarse en principio como una de las aportaciones más novedosas por cuanto en la arquitectura española, las tipologías empleadas en este tema habían sido diferentes hasta entonces. Por un lado, las lonjas de tradición gótica con estructura de salas columnarias de tipo *hallenkirche* de origen germánico y de volumen exterior compacto. Por otro, el modelo italiano de *loggia* de columnas, abierta en uno o más de sus frentes al espacio público. En edificios de esta función, el tipo adoptado en estos dos proyectos enlaza, como sugiere Benevolo al citar la lonja sevillana <sup>21</sup>, con el modelo iniciado en 1531 por Dominicus van der Waghmakere para la Bolsa de Amberes, obra que se hizo famosa, entre otros factores, por los elogios que le dedicaron viajeros y cronistas como el propio Guicciardini en sus *Descrizioni di tutti i Paesi Bassi* (1567) <sup>22</sup>. Herrera debió conocer ambas obras, literaria y arquitectónica, dados los contactos del citado autor italiano con la Corte española y los de Herrera con esta ciudad de Flandes, tan presente, por otro lado, en la vida intelectual sevillana a la que pertenecía igualmente Maeda.

La monumentalidad en las proporciones del patio del arquitecto de Felipe II y la amplitud del porticado de Maeda, dan la impresión de que se ha pretendido en ambos casos poner en práctica una especie de plaza mayor de reducidas dimensiones, esquema que aparece nítido en el modelo flamenco al quedar reducida la estructura de la planta baja de este edificio innovador a las cuatro crujías abiertas al espacio central a cielo abierto, prescindiéndose, incluso, de fachadas exteriores, al quedar englobado el conjunto por otras construcciones. En esto último se diferenciará de los proyectos analizados aquí.

Pero tal vez pudiera encontrarse alguna fuente común para la obra flamenca y las españolas: Vitrubio. Con referencia al sentido del patio porticado, el autor clásico, cuyos textos conocieron sin duda ambos arquitectos, refiere en el tema de los mercados –que podría ser el equivalente romano de la lonja medieval– lo siguiente: «los Griegos hazen las plazas en quadra, con anchos y doblados portales, y con muchas columnas de piedra...» <sup>23</sup>. Respecto de la situación de estos edificios, aconseja: «Las casas reales, han de estar juntas o pegadas a las plaças...».

<sup>20</sup> Se sabe que Herrera permaneció en Sevilla unas dos semanas en 1570 con motivo de la preparación de la visita de Felipe II (Cervera: *op. cit.*, pág. 169, citando a Cesáreo Fernández Duro: *Correspondencia epistolar de don José de Vargas Ponce y otros en materias de arte*, Madrid, 1900, pág. 294).

<sup>21</sup> Leonardo Benevolo: *Historia de la Arquitectura*, Madrid, 1984, pág. 566.

<sup>22</sup> Nikolaus Pevsner: *Historia de las tipologías arquitectónicas*, Barcelona, 1980, pág. 236.

<sup>23</sup> Vitrubio: *De Architectura* (ed. 1582), pág. 66 y sigs.

La otra característica definitoria del edificio de Herrera y también del de Maeda, es lo que algunos han llamado su «altiva insularidad», puesta en duda en alguna ocasión como tal rasgo consciente de proyecto. Pensamos, sin embargo, que se trata de una de las cualidades perseguidas por ambos arquitectos, especialmente por Herrera, y no el resultado de la disponibilidad del solar<sup>24</sup>. Este aspecto relativo a la concepción plástica compacta del edificio ha sido ya comentado como novedad herreriana por algunos autores y discutido por otros; abundando en él, queremos llamar la atención sobre el dato de que también el planteamiento de Maeda de 1579 presentaba este carácter exento, tal vez forzado por la propia topografía del terreno que era preciso nivelar. No sabemos si también lo hacía el primero de Herrera, iniciado en 1572, o si fue algo de esto lo que incorporó como novedad en el segundo, realizado entre 1579 y 1583. En estos aspectos, no obstante, percibimos una especial sensibilidad en el caso de Herrera, de cuyas opiniones personales aportaremos algún dato procedente de las propias recomendaciones que hace a los que ponen en práctica su proyecto.

No es casual que los responsables de éste reaccionaran de forma tajante ante la pretensión que manifiestan los Cónsules, de adosar ciertas edificaciones al bloque con el fin de obtener beneficios de su alquiler. A propósito de esto, se advierte: «...en este edificio de esta lonja todo lo que es de la parte de fuera que son quatro delanteras an de quedar libres y desembaraçadas siempre de manera que ninguna cosa de cualquier calidad que sea se arrime a ellas porque no les quite la vista y aspecto que a de tener el dicho edificio porque todo el a de quedar por de fuera *en isla* y desembaraçado por todas partes como se ve en el disegno de el...»<sup>25</sup>.

Tan claro estaba en la mente de Herrera el carácter exento, casi escultórico, del edificio, que hizo extensivo este principio de diafanidad espacial al propio interior del mismo. La advertencia en esto era: «que en la parte de dentro asi en los altos como en los bajos se puedan libremente aprovechar no interrumpiendo el edificio en ninguna parte con atajo ni otra cosa ni alteralle en la forma que tiene en la traza la qual esta aprobada por su magestad y se entregará por su mandato firmado de Juan de Herrera su arquitecto y aprobada de su palacio». En noviembre de 1582, Herrera, haciendo enumeración de las decisiones del Rey sobre la Lonja, declara la intención de no incluir en su interior servicio ni dependencia utilitaria alguna. Se piensa construir aparte la vivienda del alcaide, las «necesarias» y las caballerizas<sup>26</sup>. Éstas, efectivamente, se planifican poco después junto al «Granero del Obispo», en la actual calle Santo Tomás. La medida puede ser un índice de la dimensión simbólica que Felipe II y su arquitecto pretendían conceder a este especialísimo edificio<sup>27</sup>.

De los rasgos individualizadores del proyecto de Maeda descritos en su memoria y reflejados en nuestra hipótesis de reconstrucción, podría destacarse uno, la fuente central del patio, por la posible influencia en obras posteriores de Herrera y por la importancia que debió revestir este elemento en la arquitectura civil del Renacimiento sevillano. El patio proyectado por Maeda quedaba dividido en cuatro parterres por dos anditos que se cruza-

<sup>24</sup> Éste se hallaba totalmente compactado por construcciones de muy diversa índole y valor arquitectónico, como aparece por los apeos y tasaciones realizados por Maeda en 1572 y 1579 antes del derribo (AGS, C y SR, leg. 270, 107).

<sup>25</sup> *Ibidem*, 106.

<sup>26</sup> «...dentro de la lonja no a de aver cosa de inmundicia ni que la cause» (*ibidem*, 135).

<sup>27</sup> Sería de interés estudiar las relaciones de este edificio con *El Discurso de la Figura Cúbica* de Herrera a la luz de las hipótesis de María Calí en su excelente obra *Da Michelangelo all'Escorial*, Torino, 1980, págs. 225-254.



ban en el centro donde se elevaba la fuente que los regaba «cubierta sobre doce columnas... de marmol y de media vara de grueso y del alto que les convenga en proporción...»<sup>28</sup>. El modelo tenía indudables raíces clásicas; el mismo Macellum, del mercado de Pompeya, con forma de patio porticado de planta rectangular, como en este caso, poseía en su centro un *tholos* de doce columnas bajo el que se encontraba la fuente<sup>29</sup>.

El tipo de edículo columnario debió pasar, con funciones diversas según los casos, a la arquitectura islámica. En concreto, en el caso de Sevilla, el mismo Patio de los Naranjos de la mezquita mayor almohade poseía una de la que sólo queda hoy la pila, habiéndose perdido el templete de ocho columnas y el cupulino ya en época moderna<sup>30</sup>. Ejemplos mudéjares han quedado como la posible extrapolación del elemento de los patios de las mezquitas a los claustros conventuales: de ellos, el de Guadalupe es un ejemplo representativo. Por otro lado, las versiones civiles debieron proliferar en la Sevilla renacentista, materializándose en el «cenador» que completaba casi indefectiblemente el arreglo de los jardines manieristas sevillanos. Además del de Carlos V en El Alcázar, el ejemplo mejor conservado<sup>31</sup>, están los del Conde de Cantillana en sus casas de la Puerta de Jerez<sup>32</sup>, el del Duque de Béjar o el de un tal Hernán Pérez<sup>33</sup>, todos ellos de estructuras lo suficientemente complejas como para dejarnos suponer un nivel simbólico en sus planteamientos.

En el caso de la Lonja no sabemos si la colocación de una fuente como la de Maeda pudo tener algún propósito de este tipo en la mente del arquitecto, pero no podemos por menos recordar –considerando además la actividad a la que iba destinado el edificio– el sentido purificador que Kubler y Sebastián reconocen en estas supuestas trasposiciones de las *Fons Vitae* de tradición medieval<sup>34</sup>. La confirmación de esto significaría una vez más en nuestra arquitectura el trasvase de un elemento religioso a un espacio profano.

Kubler pensó que el modelo de la fuente que proyecta Herrera para el Patio de los Evangelistas (1586-93) de El Escorial pudo tomarla de la del Jardín de la Manga, en Coimbra (1533-34), pero no habría que olvidar que entre ambas, Herrera examinó con el Rey la proyectada por Maeda para la Casa Lonja sevillana.

No sabemos el clima en que se desarrolló el concurso para el proyecto, pero Maeda no vuelve a ser citado en relación con la obra. Tampoco sabemos hasta qué punto se tenía conciencia en el ambiente sevillano del debate arquitectónico que latía detrás de esta elección, o si la propuesta de Maeda había sido sólo un intento más por parte de las fuerzas locales por dominar los destinos de una obra en la que por múltiples razones se sentían implicados y cuya gestión veían escapar de entre sus dedos. Lo único que sí queda claro en la documentación al respecto es que desde el principio se estableció una dura pugna entre los intereses de la Corona, representados por el licenciado Espinosa, y los de la ciudad. Una frase del primero es muy reveladora al respecto cuando escribe al secretario del Rey y le

<sup>28</sup> AGS, C y SR, leg. 270, 105.

<sup>29</sup> Antonio Guerra: «Pompeya, Refinamientos y Decadencia de un Imperio», *Arqueología*, núm. 18 (1982), pág. 18.

<sup>30</sup> Gestoso: *op. cit.*, tomo II, pág. 212.

<sup>31</sup> Puede verse reproducida la planta de este pabellón en Alfonso Giménez: «Dibujos de arquitectura sevillana, I: el cenador de la Alcoba», *Revista de arte sevillano*, núm. 2 (diciembre, 1982), págs. 51-56.

<sup>32</sup> Archivo General de Protocolos de Sevilla, Oficio 10, 1620, tomo 8, fols. 1436-1439.

<sup>33</sup> J. M. Muñoz Jiménez: «El Palacio sevillano de los Duques de Béjar», *Archivo Hispalense*, núm. 212 (1986), págs. 201-214.

<sup>34</sup> Santiago Sebastián López: «La versión iconográfica del Paraíso en el Patio de los Evangelistas», *Fragmentos*, núms. 4-5 (1985), págs. 65-73.

comenta confidencialmente: «La ciudad, me dizen, ha sentido que esta obra se haga fuera de su mano porque *quisieran metella hasta los codos como suelen* y algunos veinticuatro que han pretendido meter deudos suyos por ministros y oficiales en la lonja se han ofendido de manera que han instado en la ciudad para contradecir la obra con colores voluntarios...»<sup>35</sup>. Añade con tono irónico: «esta obra es muy sabrosa y el Prior y Consules deven pensar que son solos los dueños della como si la heredaran y assi pretenden nombrar mas ministros que llevara piedras y para poderlo hacer a solas y nombrar a sus parientes y allegados dicen que ha diez años que los tienen nombrados y es burla...»<sup>36</sup>.

Queda claro que el edificio se hacía por comerciantes y dudamos, por pequeños detalles, que, como tal grupo, fuese mínimamente consciente del valor arquitectónico del proyecto. No es casual que, incluso después de su inauguración, siguieran tratando sus asuntos en la calle al aire libre, como lo habían hecho siempre, usando el recinto sólo en casos de emergencia contra los fríos del invierno o los rigores del estío. Es reveladora en este sentido la reacción que tuvieron los Cónsules cuando, criticando lo ambicioso del proyecto de Herrera, consideraban que no era «menester obra tan Eroyca»<sup>37</sup>.

Elegido el proyecto de Herrera, comienza la segunda parte de la historia: la ejecución de la obra y sus avatares. El 11 de junio de 1582 se llega por fin a un acuerdo para imponer el repartimiento sobre mercaderías que debía suministrar los fondos necesarios<sup>38</sup>. En noviembre de ese año está listo el proyecto de Herrera para que, por decisión del Rey, sea replanteado sobre el terreno por Francisco de Mora que debe para ello desplazarse a Sevilla como así lo hace inmediatamente (doc. núm. 2). La operación del derribo fue realizada por Juan de Ochoa<sup>39</sup> y se efectuó de forma lenta y paulatina, en especial la Casa de la Moneda, cuya labor no podía interrumpirse, por lo que su demolición dependía del ritmo con que se edificara la nueva sede proyectada por Juan de Minjares<sup>40</sup>. Incluso después de estar inaugurado éste, restos de la vieja Casa de la Moneda se utilizarían algún tiempo como vivienda del personal empleado en la obra de la Lonja, entre otros, el propio Minjares, Vandelvira y algunos funcionarios más.

La cimentación fue haciéndose al mismo ritmo y, aunque se empezó por la del cuarto hacia la plaza del Alcázar<sup>41</sup>, pronto se hizo la correspondiente a la Catedral en el solar de la antigua Casa de la Moneda<sup>42</sup> y la de la parte de la cilla del cabildo<sup>43</sup>. En torno a enero del 86 se inicia la fase de construcción de los muros y se comienza a tallar piedra para

<sup>35</sup> AGS, C y SR, leg. 270, 118.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> *Ibidem*, 118.

<sup>38</sup> Villamil y Castro: «Breve reseña histórico-descriptiva del Archivo General de Indias y noticias de algunos de sus principales documentos», Sevilla, 1834; *apud Gestoso: Sevilla Monumental...*, tomo III, pág. 219.

<sup>39</sup> Méndez: *La Casa Lonja...*, pág. 13.

<sup>40</sup> Carmen Méndez: «Trazas de la Casa de la Moneda de Sevilla por Juan de Minjares», en *III CEHA*, Sevilla, 1980, pág. 77.

<sup>41</sup> AGI, Consulados, leg. 1125, Acuerdos, fol. 1.

<sup>42</sup> El 26 de marzo de 1584 Juan de Minjares solicita urgentemente que se escriba a la Corte para determinar dónde se ha de hacer la nueva Casa de la Moneda, ya que «conviene al beneficio de la obra vaya cargando por pareja» (*ibidem*, fol. 2 vto.).

<sup>43</sup> «...estado en que esta la obra de las zanjas que hasta ahora están abiertas que caen en el sitio de la Casa de la Moneda vieja y parece que las que estan abiertas se van acabando con toda presteza e que conviene que se abran...en la parte y lugar que el maestro mayor señalara e que las demas continuen...» (*ibidem*, fol. 14). El 2 de mayo queda por hacer sólo una zanja que se decide hacer más adelante puesto que no estorba al resto de la obra (*ibidem*, fol. 25).

sillares <sup>44</sup>. En enero de 1589 se inicia la tarea de asentar ladrillos en los intercolumnios y en los paramentos de fondo en torno a las ventanas conforme a un pliego de condiciones redactado por Minjares <sup>45</sup>.

La dimensión del edificio y las limitadas disponibilidades financieras que, además, fueron disminuyendo progresivamente con la baja del volumen comercial del puerto, llevaron a los Cónsules a la decisión de que se fuese terminando el conjunto ordenadamente en cada una de sus cuatro alas. Si a esto unimos el acuciante problema que siguieron produciendo las actividades mercantiles en el templo metropolitano y que provocaron la toma de decisiones extremas por el Cabildo eclesiástico, resulta lógica la determinación de que se finalizara con toda brevedad el cuarto de la Lonja que daba sobre la Catedral con el objeto de que la natural inclinación de los mercaderes hacia este edificio encontrase lugar muy cerca de él para realizar sus tratos. En julio de 1589 se comienzan los pilares del patio <sup>46</sup> que van elevándose al ritmo del resto, y en 1593, se inicia un programa de trabajo intenso con el fin de que la nave hacia la Catedral se acabe y permita a los mercaderes reunirse allí en breve plazo <sup>47</sup>. Ese mismo año se alcanzaba en el piso bajo el nivel de bóvedas <sup>48</sup> que están terminándose de construir cuatro años después <sup>49</sup>.

Durante 1597 se acelera el ritmo de la obra; se construye el algibe <sup>50</sup>, se van fabricando las moldurás de las ventanas de la planta alta de esta nave <sup>51</sup> y se encargan las rejas para todos estos huecos según modelo enviado por Minjares desde Granada <sup>52</sup>. Por este tiempo

<sup>44</sup> *Ibidem*, fol. 10.

<sup>45</sup> «se de a destajo el cortar, rascar y asentar el ladrillo de Málaga que se va asentando en los yntercolumnios y lados de ventanas de la dicha lonja» (*ibidem*, fol. 33).

<sup>46</sup> Se ordena que Francisco de Villaverde vaya a las canteras de Portugal a sacar piedra para las hiladas de los pilares (*ibidem*, fol. 35 vto.).

<sup>47</sup> «que se metan oficiales para acabar presto una nave donde se junten los mercaderes» (*ibidem*, fol. 48).

<sup>48</sup> En abril de este año el Prior y Cónsules piden al Cabildo que «*mientras se acaba de cubrir una nave de la lonja*», les dejen tratar en ciertas partes del Patio de los Naranjos (Gestoso: *op. cit.*, pág. 226).

<sup>49</sup> El 30 de diciembre se comunica que el Cardenal don Rodrigo de Castro ha contratado agentes para que expulsen a los mercaderes del templo y se considera que «en un quarto della (Lonja) que es el de la fachada delantera que cae hacia la dicha Santa Iglesia enfrente de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua que *todo lo bajo del dicho quarto esta acabado de todo punto* es sitio y lugar competente donde de presente cabran y se podran juntar todos los mercaderes y hombres de negocios que teniendo allí sitio señalado y conocido donde pueden acudir llevando alla pregoneros que estan en la gradas de la santa iglesia...acordaron que el maestro mayor y demas ministros hagan que se desembarace y limpie el dicho quarto cerrando y atajando los arcos del que caen al patio con madera y tableros para que la gente no entre ni salga por ellos ni impida ni estorbe la labor de la fábrica que a de andar en el dicho patio y talleres que estan junto a el y *hagan solar el dicho quarto* echando las puertas que sean necesarias... y en la delantera de la fachada hagan lonjeta para que en ella esten y asistan los pregoneros como estan en las gradas...» (*ibidem*, fols. 66 vto.-67).

<sup>50</sup> *Ibidem*, leg. 1129/2.

<sup>51</sup> En diciembre de 1597 se paga a Felipe López, por «132 jambas y dinteles de piedra...que esta obligado a dar en cierto tiempo para las ventanas de la dicha lonja de la segunda ordenanza (planta)» conforme a condiciones dadas por Juan de Minjares (*ibidem*, leg. 1126, núm. 28, s/fol. y leg. 1125, Acuerdos, fol. 65 vto.).

<sup>52</sup> El 18 de junio de 1597 se decide: «respecto de las muchas ventanas que están hechas en el cuerpo bajo y *se van haciendo en lo alto*, convendra que desde luego se vayan haciendo las rejas de hierro que para ella son menester...conforme al modelo que para ello esta hecho»; «que Melchor Gutierrez, maestro de carpinteria haga un balaustre de madera con la traza que le pareciere para las rejas de hierro que se han de hacer...» (*ibidem*, leg. 1125, Acuerdos, fols. 62-63). Algunos meses más tarde se paga «a Juan de Minjares quarenta y cinco reales por otros tantos que pago a Lazaro Sararrego (*sic*) correo que despacho al Prior y Consules del año pasado de noventa y siete desde Granada a esta ciudad con un modelo de rejas que se han de hacer para esta fabrica de la lonja» (*ibidem*, leg. 1126, Nómina de febrero de 1598).

se iban fabricando las carpinterías y guarniciones de los asientos junto a las ventanas con caoba traída de La Habana<sup>53</sup> y se comienzan a montar en junio de 1598<sup>54</sup>, momento en que se van haciendo las solerías de los andenes exteriores y se van colocando las columnas y cadenas que rodean el edificio, por disposiciones de Juan de Minjares<sup>55</sup>. Las obras de solado, colocación de esteras entre los arcos del patio y demás detalles, se concluyen durante el mes de julio de 1598. Es entonces cuando se coloca la lápida sobre la puerta central de la fachada donde se conmemora la fecha en que se comenzó a comerciar en la Lonja<sup>56</sup>. Con motivo de este acontecimiento se celebraron fiestas con luminarias, cohetes y representaciones.

La corta historia constructiva hasta aquí esbozada nos sirve para determinar en qué punto dejó Minjares de dirigir la obra, ya que, si en agosto de 1598 se empezó a comerciar en la nave norte, en abril del 99 fallece en Sevilla<sup>57</sup> después de haber pasado los últimos años dividiendo su atención entre esta ciudad y Granada. Por esta circunstancia, Alonso de Vandelvira en ciertas ocasiones se vio obligado a sustituir al maestro mayor en más de una operación<sup>58</sup>.

A partir de la muerte de Minjares, Vandelvira se hace cargo de la dirección de la obra, ocupando simultáneamente los puestos de maestro mayor y aparejador, recibiendo el nombramiento definitivo para ambos en febrero de 1600<sup>59</sup>. De la tarea desempeñada por Vandelvira en la Lonja durante los cuatro años en que ejerció de forma efectiva como maestro mayor, es muy poco lo que se conoce. Durante el desempeño del cargo de forma interina, en julio de 1599, una de las medidas que tomó fue relativa al suministro de ladrillo rojo de Málaga que resultaba costoso además de arriesgado y lento de transportar hasta Sevilla y que últimamente llegaba con defectos de fabricación. Esto llevó a replantear la posibilidad, a la que Minjares había renunciado en 1586, de fabricar el ladrillo en Sevilla, tarea dificultosa a la que sólo se atrevió uno de los caudaleros de la ciudad: Diego de Heces<sup>60</sup>, quien puso un precio especial dado que el producto que saliese defectuoso no podía comercializarlo al ser de un formato inusual. Esta importante partida de ladrillo iba destinada principalmente a la terminación de la nave oriental del edificio enfrentada a la plaza del Alcázar.

Las obras de esta nave septentrional fueron consideradas prioritarias tras la inauguración de la parte mencionada, por simples razones de tipo térmico; su orientación permitía en las tardes del verano que los comerciantes trataran a la sombra, ya que las velas y toldos colocados en la fachada terminada no eran suficientes para combatir el calor en esa zona del edificio. Con todo, pasarán algunos años más antes de la puesta en uso de la nave a la plaza de los Alcázares. El cuarto bajo de ésta se hallaba finalizado hacia 1599<sup>61</sup> y la fachada se

<sup>53</sup> *Ibidem*, leg. 1125, Acuerdos, fol. 55.

<sup>54</sup> *Ibidem*, leg. 1125, Nómina de esa fecha.

<sup>55</sup> *Ibidem*, leg. 1129, Descargos de 1598.

<sup>56</sup> Fue el pintor Juan de Saucedo quien se encargó de dar negro a las letras de la inscripción (*ibidem*, leg. 1125, Nómina de agosto de 1598). El texto de la inscripción fue publicado por diferentes analistas de la ciudad.

<sup>57</sup> Celestino López Martínez: *Desde Martínez Montañés Hasta Pedro Roldán*, Sevilla, 1928, pág. 161.

<sup>58</sup> ARAS, leg. 81.

<sup>59</sup> AGI, Consulados, leg. 1125, Acuerdos, fols. 82 vto.-83.

<sup>60</sup> «...es necesario que desde luego se tome asiento y concierto con algun caudalero de ladrillo para que haga 30.000 ladrillos colorados de la gavera que se le diera... porque son ladrillos extraordinarios que no se hallaran si no es mandandose hacer y fabricar y que por experiencia se ha visto que los que se trajeron de Malaga salieron muy caros y se trajeron con mucha dilación, trabajo y costo y que son salitrosos y que en el termino de esta ciudad se podran hacer tan buenos y mejores que aquellos...» (*ibidem*, leg. 1125, Acuerdos, fols. 74-76).

<sup>61</sup> *Ibidem*, leg. 1125, Acuerdos, fol. 68.

terminaba en 1604<sup>62</sup>, aunque tres años después aún no se usaba esta nave ni sus andenes exteriores ocupados por múltiples materiales<sup>63</sup>. Por tanto, sólo la terminación de esta parte del edificio se hizo bajo la dirección técnica de Vandelvira, quien no parece haber innovado sobre las trazas originales de Juan de Herrera.

Pero además de esto, el problema de las temperaturas tuvo que solventarse cubriendo los niveles superiores con el fin de crear una cámara de aislamiento sin la cual se consideraban inhabitables las plantas bajas de estas dos alas<sup>64</sup>. Aún en vida de Minjares, en enero de 1597, se determina que se compre gran cantidad de madera en Guadajoz, ya que los tamaños necesarios no eran fáciles de conseguir entre los almacenistas de Sevilla. Se da comisión al carpintero Melchor Gutiérrez para que gestione el contrato y el suministro del material<sup>65</sup>. En esta fecha se inician las gestiones, se recibe la madera y se comienza a labrar sin demasiada celeridad, de modo que en octubre de 1603 se solicita un informe de Vandelvira quien determina, considerando la cantidad de material labrado, que para el verano de 1604 deberá estar cubierta una nave de la Lonja<sup>66</sup>. Es posible que, al quedar interrumpidas las obras muy poco tiempo después, no llegase a realizarse esta tarea. Así se deduce, además, del hecho de que en 1607, cuando la obra está aún paralizada, se decida instalar unas velas en el patio para «resistir las grandes calores del verano que mientras *la Lonja no está acabada ni cubierta*, son inútiles (los cuartos bajos)»<sup>67</sup>.

Las dificultades financieras habían hecho parar la obra en agosto de 1601. Durante 1602, y pese a que el 3 de febrero de 1603 se reanuda provisionalmente por permiso del Rey<sup>68</sup>, Vandelvira aprovecha para vincularse a las fortificaciones de Cádiz y para cumplir otros compromisos privados. Cuando la obra se reanuda definitivamente en 1609, Vandelvira renunciará a su cargo, no antes sin pedir que se le paguen en concepto de atrasos 50.625 maravedises, una ayuda de costa de 100.000 maravedises o una renta vitalicia por sus servicios prestados y por el ahorro que supuso a la Universidad de Mercaderes su desempeño simultáneo de los cargos de maestro mayor y de aparejador durante varios años<sup>69</sup>. El Prior y Cónsules acceden al pago de los atrasos y le conceden una pensión anual de 50 ducados que Vandelvira cobrará desde Cádiz o Sanlúcar de Barrameda otorgando poderes a familiares y amistades.

Como puede comprobarse por lo expuesto hasta ahora y por lo que a continuación añadiremos, la intervención de Vandelvira es corta y difusa, aunque su influencia en soluciones parciales del edificio, tal vez tuviera más importancia de lo que a primera vista pudiera parecer, como veremos más adelante.

A principios de 1609, tomada firmemente la decisión de reanudar las obras, se manda llamar a Alonso de Vandelvira, en ese momento en las fortificaciones de Cádiz, con la advertencia de que, en caso de no regresar antes del 25 de enero de dicho año, se nombraría

<sup>62</sup> El trabajo de albañilería lo realizó Cristóbal García (*ibidem*, leg. 1128).

<sup>63</sup> *Ibidem*, fol. 133.

<sup>64</sup> «...conviene...que se cubra algun cuarto con brevedad porque en el tiempo del estío todo lo bajo es calurosisimo porque las bovedas se pasan de la fuerza del sol que los cerca por todas partes y hace lo bajo inhabitable y esto cesara la segunda ordenenza que desendera la primera la fuerza del sol y quedara acomodado...» (*ibidem*, fol. 68 vto.).

<sup>65</sup> *Ibidem*, fol. 63.

<sup>66</sup> *Ibidem*, fol. 108 vto.

<sup>67</sup> *Ibidem*, fol. 142.

<sup>68</sup> *Ibidem*, leg. 1125, Acuerdos, fols. 93 vto., 95 vto. y 103.

<sup>69</sup> *Ibidem*, fols. 200 y sigs.

un sustituto en su lugar <sup>70</sup>. Así ocurrió y el designado fue Miguel de Zumárraga, que desempeñaba en ese momento de forma interina la maestría mayor de la Catedral, donde recibiría el cargo de forma definitiva al año siguiente. El nombramiento interino en la Lonja se produjo el 17 de agosto de 1609 <sup>71</sup>, y el definitivo al tiempo de la renuncia de Vandelvira, que fue presentada en marzo del año siguiente <sup>72</sup>.

Inmediatamente después de la reanudación de las obras, se plantea una cuestión fundamental en la que la opinión de Zumárraga fue determinante. Reunidos el Prior y Cónsules el 7 de septiembre de 1609, trataron acerca de «...que obra sera mejor para lo alto de las piezas de la dicha fabrica y para saber si era mejor de obra mas durable que sea la techumbre de madera o de boveda». Para ello fueron llamados Miguel de Zumárraga, maestro mayor, y Cristóbal García, albañil, quienes opinaron: «seria de mas provecho y mas durable y con menos costa que se fabricasen los dichos altos de bovedas de piedra ... cosa muy necessaria y forzosa, que se hagan de piedra blanda porque lo uno sera de menos peso y mas fuerte el edificio y mucho mas perfecto y durable, que de madera que se puede pudrir o quemar...» <sup>73</sup>. La decisión fue tomada de inmediato: en esa misma reunión se decide la venta de la madera labrada y acumulada antes de que se estropee. Del tono de la noticia parece deducirse que durante los años anteriores a la paralización definitiva de las obras en 1604, siendo maestro Minjares y más tarde Vandelvira, la decisión de cubrir las naves altas del edificio con estructuras de madera no había sido puesta en duda, dado que sin titubeos se había gestionado la compra de inmensas partidas de este material, e incluso se había labrado con este fin. No sabemos si se llegó a cubrir alguna de las dos naves, pero, si se hizo, a la llegada de Zumárraga —a quien tal vez haya que ver como el responsable de esta medida—, se cambió drásticamente de postura. Es curioso que todo el edificio al nivel de cubiertas, muestra azoteas sobre las galerías altas del patio. Entre esta crujía y la exterior se levanta un muro hasta una altura considerable que por su aparente inutilidad actual, por las dos puertas que se abren en cada uno de sus cuatro lados comunicando estas azoteas con los trasdoses de las bóvedas y por los bancos corridos que se adosan en su base hacia el interior, hace pensar que sea el único resto conservado del planteamiento de cubiertas con tejados anterior al cambio que atribuimos a Zumárraga (fig. 3). En este caso habría que pensar en que a este muro, apoyo de las eventuales cubiertas a dos aguas, correspondería en línea de fachada otro de altura similar componiendo un piso de áticos muy acorde con el lenguaje de Herrera y que tal vez fue eliminado al decidirse la construcción de bóvedas de piedra. El antepecho de balaustres pudo ser ideado en esta misma fase tomándose el modelo del que, tal vez desde el principio, servía de remate a las fachadas interiores hacia el patio. Tampoco este rasgo parece solución propia de la sobriedad de los exteriores de Herrera.

Pero volviendo al tema de la obra, con objeto de reducir los costos en el trabajo de asentamiento de los sillares, Zumárraga ideó un sistema verdaderamente extraordinario para construir las bóvedas y arcos. Sin hacer uso de las cimbras, se basaba en ir grapando los sillares entre sí, procedimiento del que no hemos hallado noticias en los tratados técnicos de la época. En febrero de 1611, Zumárraga, en razón del costo ahorrado a la institución gracias a su pericia, pide un aumento de sueldo, que se le concede <sup>74</sup>. Y lo que es más

<sup>70</sup> *Ibidem*, fol. 170.

<sup>71</sup> *Ibidem*, fol. 183.

<sup>72</sup> *Ibidem*, fol. 200.

<sup>73</sup> *Ibidem*, fol. 184. La noticia de esta decisión fue publicada por Méndez: *La Casa Lonja...*, pág. 14.

<sup>74</sup> «Miguel de Zumarraga, maestro mayor de la fabrica de la lonja, digo que a Vras. mercedes les consta la utilidad y aprovechamiento que la lonja ha tenido y tiene en el retundido de las capillas que se causan por haber

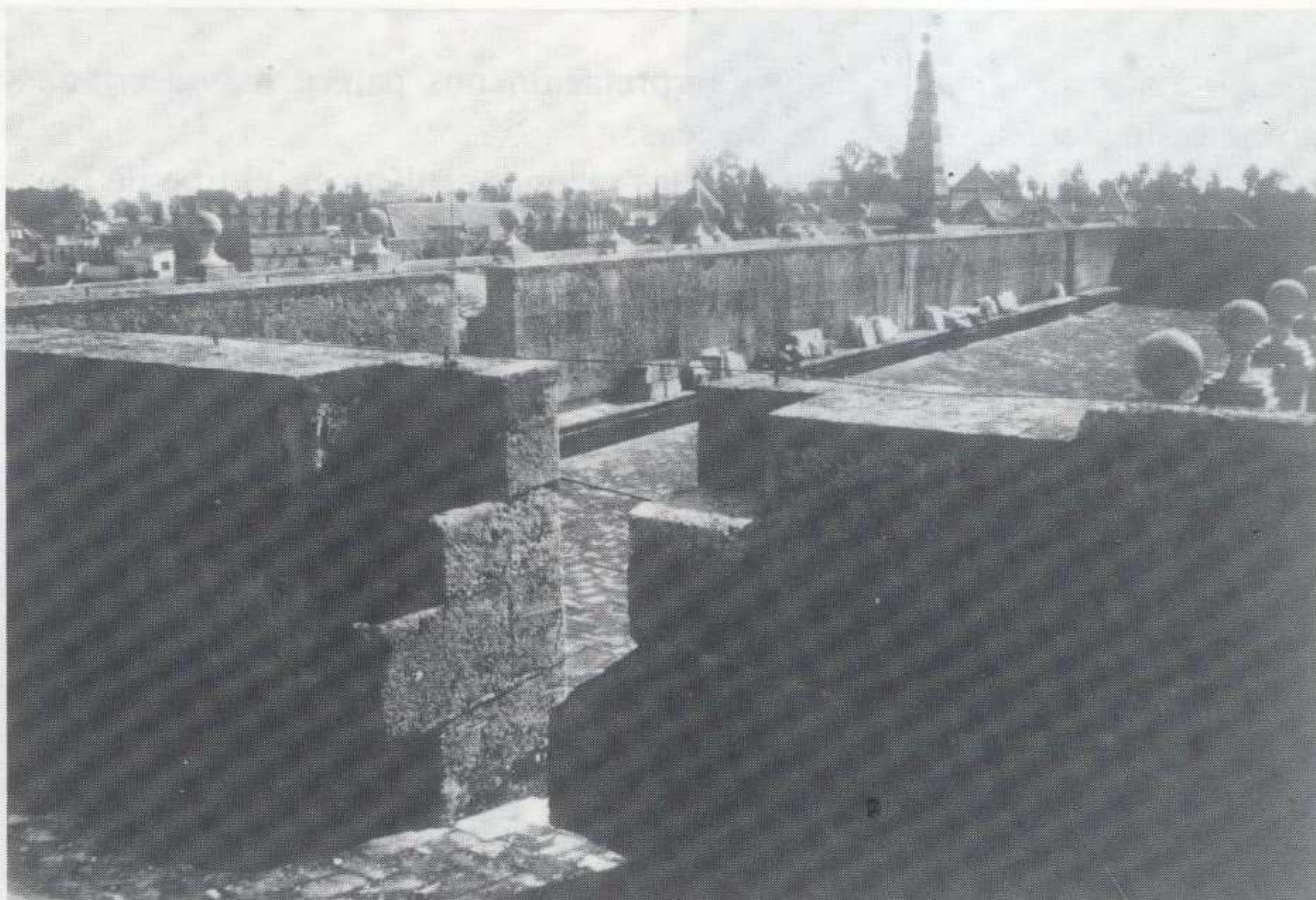


Fig. 3. Casa Lonja de Sevilla, muro divisorio y banco entre las azoteas

importante, con independencia de estas capacidades técnicas, todo parece apuntar a que estos elementos que ahora se construyen, se hacen con el diseño del propio Zumárraga. En la respuesta afirmativa a la petición de aumento de sueldo, se hace constar que «*con su industria y traza se ahorra y hacen los dichos arcos y capillas (bóvedas) con muy pocas maderas y la obra con muy gran perpetuidad por haber dado el orden de que toda fuese de bovedas en los altos*» (fig. 4).

De estos datos documentales parece desprenderse que el cambio en el sistema de cubrición es sólo asignable a Zumárraga, y con ello el diseño definitivo de las bóvedas, si bien es preciso recordar que en su propuesta de 1609 justifica su decisión aduciendo, entre otras razones, que «*será obra muy a propósito conforme a la planta*». ¿Quiere decir esto que la traza que se usaba en ese momento indicaba una cubierta de bóvedas para esta planta alta del edificio a diferencia del sistema que pensaban poner en práctica Minjares y Vandelvira? Las respuestas pueden ser múltiples:

1. Que la conformidad se tome en sentido literal. En este caso habría que pensar que la planta de Herrera llevase bóvedas y fuesen Minjares y Vandelvira los que, tal vez por problemas de costo o de celeridad, hubiesen sustituido las cubiertas de piedra del proyecto por otras de madera. Esta posibilidad la vemos poco probable.

2. Que la conformidad a que se refiere Zumárraga deba entenderse a nivel general en el sentido de que la nueva solución no introduce distorsión excesiva en la traza de Herrera

---

quitado la gran costa de las cimbras que en semejantes obras suelen causar y el engrapado de las bovedas con tanta firmeza y todo lo dicho con mi industria y trabajo y habiendo quitado los enmaderados que se habian de hacer, de que merecia un gran premio por ello y como vras. mercedes saben que Juan de Minjares tenia de salario en cada un año seiscientos ducados y ahora de presente le han encargado al maestro mayor de la ciudad la visita de unas torres de la costa, que las anda en ocho dias y para ello le dan quinientos ducados en cada un año.

Pido y suplico a vras. mercedes manden señalarme un salario competente para que con mas comodidad sirva a vras. mercedes...» (*ibidem*, fol. 239).

aunque ésta no llevase bóvedas. Esta interpretación nos parece más acertada y además cuadraría con los citados muros de las azoteas.

En cualquiera de estos casos, por evidentes razones estilísticas, el tipo de bóvedas vahídas y el diseño definitivo de la decoración de éstas, no serían asignables a Herrera sino a un arquitecto de formación diferente. En esta ocasión, todo parece inclinarse del lado de Zumárraga. De las dos posibilidades, nos convence más la segunda: la hipótesis de la paternidad de Zumárraga sobre las bóvedas sería una respuesta posible, ya sugerida por Méndez<sup>75</sup>, a tantas opiniones adversas de eruditos, historiadores y arquitectos, a considerar obra de Herrera el piso alto del edificio, de evidentes diferencias respecto de la planta baja y en relación a otras obras del arquitecto del Rey<sup>76</sup>.

El ritmo de la obra en condiciones económicas tan favorables fue bastante acelerado, de modo que el 24 de diciembre de 1612 hay terminadas once bóvedas, es decir, la nave norte y posiblemente la mitad de la orientada a la plaza del Alcázar<sup>77</sup>. Debió seguirse a este ritmo, ya que a principios de 1613 se construían los arcos del ala hacia el granero del Obispo<sup>78</sup>, y durante todo este año y el siguiente se hacen las solerías sobre los trasdoses de las bóvedas<sup>79</sup>. En 1615 la nave hacia la Catedral estaba terminada completamente, ya que se pudo construir un mirador en esa fachada<sup>80</sup>.

Entre los rasgos fundamentales de las galerías altas del edificio que no respetó Zintora en su reforma dieciochesca, está la compartimentación espacial primitiva. Aunque mantuvo

<sup>75</sup> Méndez: *La Casa Lonja...*, pág. 14.

<sup>76</sup> Al referirnos a la segunda planta lo hacemos sólo a la cubierta; en ningún caso dudamos que los alzados exteriores a la calle y al patio obedezcan al proyecto inicial de Herrera como dudaba Zintora y otros después de él. En este sentido, las alusiones de éstos a las desproporciones de los órdenes de la planta alta, las interpretamos como simple disparidad de criterios por diferencias de formación entre arquitectos de distintas épocas. Por otro lado, la solución de las bóvedas vahídas es bastante más usual en Andalucía que en Castilla, especialmente después de las innovaciones de Juan Bautista de Toledo y Herrera. Zumárraga, por el contrario, las había empleado en su juventud, por ejemplo, en el gran claustro del Monasterio de San Jerónimo de Buenavista que guarda paralelos en estructuras y en órdenes con el de la Lonja, aunque nunca se han citado.

<sup>77</sup> «los asentadores de la fábrica de esta lonja decimos que respecto del mucho cuidado y aumento de la obra que hemos hecho con gran diligencia así en los alquitrabes, frisos y cornisas que se han acabado de asentar días ha, como en haber cerrado todos los corredores y arcos torales y haber hecho la escalera alta y últimamente las capillas que se han cerrado de los prisos (*sic*) altos, por todo lo qual a V. mds. han de ser serbidos que por honras de estas pasquas se nos remuneren nuestros trabajos y servicios...Para cuyo efecto pedimos.. que se nos de el agualdo...

Certifico yo, Francisco de Aguilar de la Molina... que estan cerradas once capillas y que de ellas sólo de las tres al tiempo que se echo la clave de ellas se dieron a los dichos asentadores a treinta reales de cada una que a este respecto las otras ocho que mas estan cerradas y por premiar montan doscientos y cuarenta reales que son los que el receptor Thomas Lopez Crespo... ha de entregar al dicho Miguel de Zumarraga maestro mayor de esta lonja para que haga dicha distribucion...» (*ibidem*, leg. 1134, núm 3). No hemos logrado dar explicación satisfactoria a unas iniciales que aparecen talladas en capiteles romanos sobre las claves de las bóvedas extremas de la nave norte y que son, respectivamente, «M/S/D/O/» y «M/M/M/G».

<sup>78</sup> «dos tirantes de hierro tocho que entrego...para los arcos torales de la capilla grande de la parte del granero...» (*ibidem*, leg. 1128, núm. 8). No hemos hallado fechas ni firmas entre los motivos tallados de las bóvedas, aunque sí dos claves, las correspondientes a las bóvedas de las esquinas del edificio, en las que aparecen las letras iniciales «M M M G» y «M S D O», respectivamente. No conocemos el desarrollo ni el significado de estas inscripciones.

<sup>79</sup> Hay en esas fechas pedidos continuos de botijas y tinajas para rellenar los hombros de las bóvedas.

<sup>80</sup> Méndez: *La Casa Lonja...*, pág. 15. No hemos logrado hallar documentación gráfica sobre este elemento hoy perdido. Sólo el grabado con la vista de Sevilla atribuido a W. Blaeu y fechado hacia 1617, muestra una especie de campanario situado sobre esta misma fachada, que parece estar detrás de la Lonja, aunque a primera vista puede ser confundido con el citado mirador por el efecto óptico de la perspectiva.



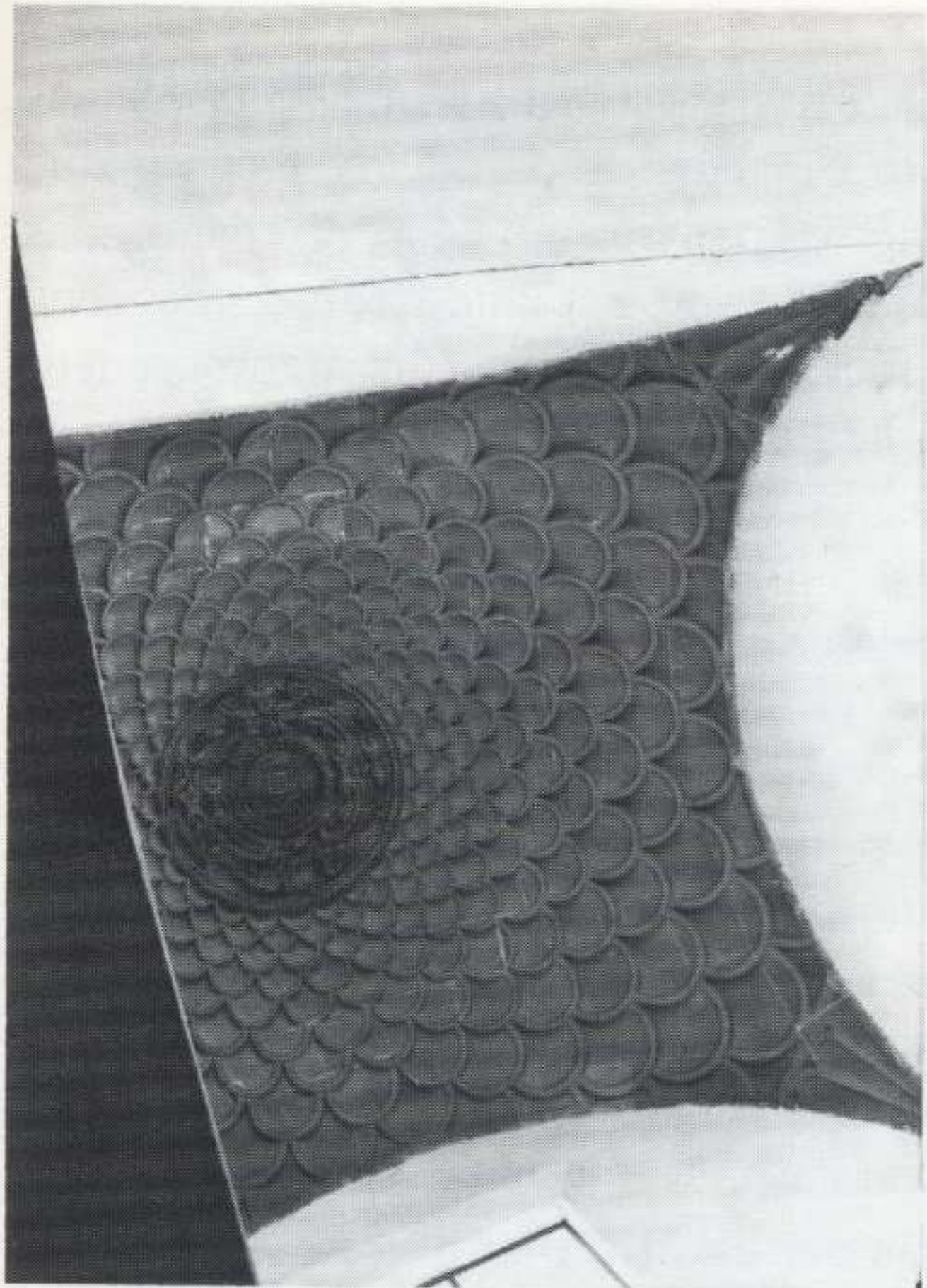


Fig. 5. Casa Lonja de Sevilla, bóveda de la escalera a las azoteas

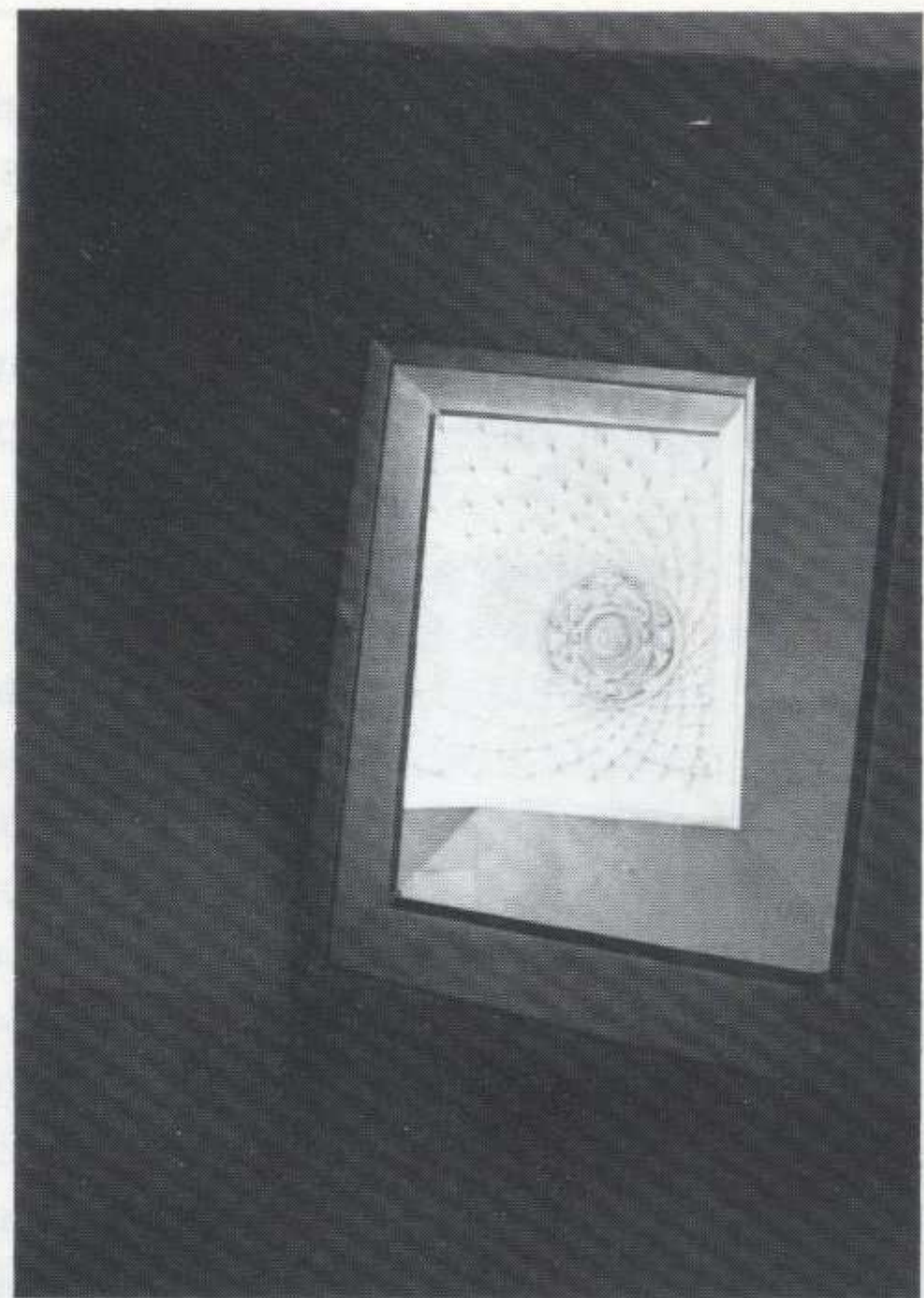


Fig. 6. Casa Lonja de Sevilla, escalera a las azoteas

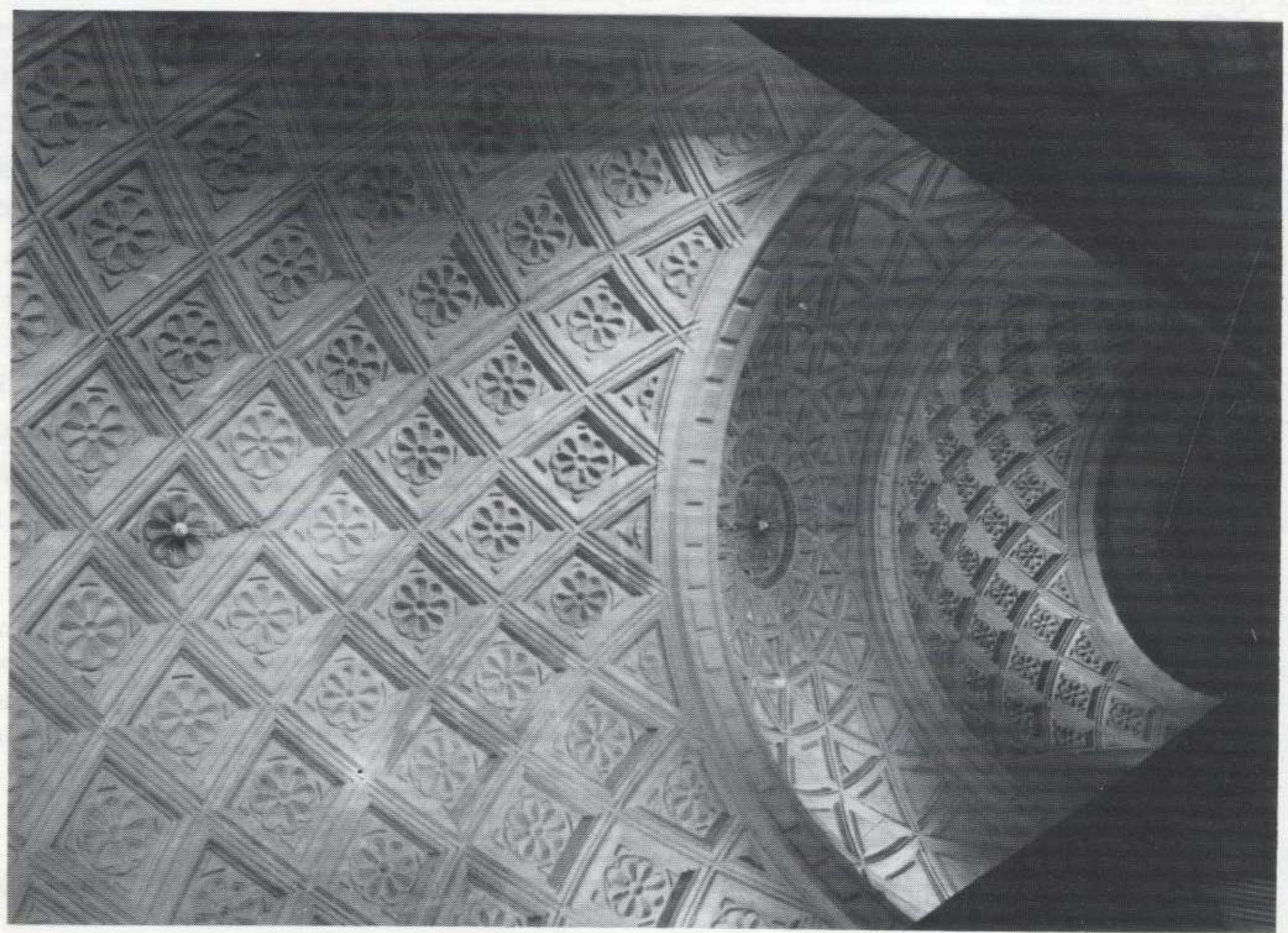


Fig. 4. Casa Lonja de Sevilla, nave norte, bóvedas del tramo central

la independencia de dos de los cuatro módulos de las esquinas, suprimió otros dos y todas las divisiones que se hallaban junto a éstos formando espacios de planta rectangular que hacían de antesala a los centrales de cada nave, compuestos por tres bóvedas, dos cuadradas y una rectangular en el centro<sup>81</sup>. Su firme convicción de estar actuando sobre una zona ajena a la proyectada por Herrera le dio la suficiente fuerza –para algunos contemporáneos osadía– como para hacer y deshacer o responder airadamente a las duras críticas de sus detractores.

La intuición que llevó a Zintora a ver la obra de otro arquitecto en el piso alto del edificio, le llevó también a considerar que la distribución espacial era ajena al proyecto original<sup>82</sup>. Ciertamente, Herrera tenía la intención de no tabicar en exceso los interiores y de crear espacios de libre circulación, como hemos comprobado antes, pero no estamos seguros que su criterio coincidiera con el extremo al que lo lleva Zintora y con la forma algo chapucera de la solución que aplicó al convertir en arcos los antiguos muros divisorios. Por otro lado, la visión unificada y totalizadora que a raíz de esta reforma se tiene del intradós de las bóvedas, traiciona la pretendida *varietas* que perseguía el autor de las cubiertas y pone en evidencia que los diseños se repiten, produciendo un efecto reiterativo que no debía formar parte de las pretensiones originales. En cualquier caso, la acusada fuga horizontal del espacio unificado de las tres naves, puede que resultase familiar a Zintora, quien llevaba años trabajando en el edificio de la Real Fábrica de Tabacos, de estructura similar aunque diáfana, pero tal vez no lo hubiera resultado tanto para quienes meditaron meticulosamente los primeros proyectos de la Lonja ni tampoco para quienes idearon las reformas de principios del seiscientos.

A pesar de estas evidentes distorsiones interpretativas de las esencias de la obra herre- riana, quedó valorada la indudable belleza y la pura geometría de los trazados reticulares de estas bóvedas que sitúan a su autor a gran altura, considerando, además, el citado virtuo- sismo técnico desplegado en la construcción de las mismas. Aunque los temas no figuran en el tratado de «cortes de piedra...», sí figura el tipo constructivo que se sigue en ellas, repre- sentado en los fols. 84 r. (capilla quadrada por yladas quadradas) y 85 r. (capilla perlongada por yladas quadradas) que el propio Alonso en su tratado considera «muy graciosa, especial si se adorna con artesones y alguna talla como está puesta por obra en la sacristía del Salvador de la ciudad de Úbeda por orden de mi señor padre Andres de Vandelvira...»<sup>83</sup>.

Pero si aquí se produce una curiosa coincidencia entre ambos arquitectos, otra más sig- nificativa, si cabe, detectamos en el diseño de la escalera alta que quedaba alojada en la nave oeste y que se levantó bajo las órdenes de Zumárraga, como queda perfectamente claro en la documentación. Se construye entre 1609 y 1611<sup>84</sup>. En esta última fecha se libran ya pagos por el dorado de la interesante bóveda de escamas que cubre la caja<sup>85</sup> (fig. 5), y al mes

<sup>81</sup> Esta idea fue recogida por Juan Bautista Muñoz en su *Razón del origen, progreso y actual estado del Archivo General de Indias*, Madrid, 1787, citado por Humanes Bustamante, Alberto: *op. cit.*, pág. 78. Los muros suprimi- dos, que trabajaban en el edificio como contrarresto de las arcadas del patio y de los muros divisorios de las dos crujías, fueron reducidos a simples arcos torales, excesivamente potentes y descarnados como para pasar desapercibi- dos.

<sup>82</sup> Sobre la intervención de este arquitecto, véanse los trabajos de Méndez Zubiría: *La Casa Lonja y su transformación...* y el citado de Humanes Bustamante.

<sup>83</sup> Alonso de Vandelvira: *Libro de cortes de cantería...* edición al cuidado de Geneviève Barbé Coquelin de Lisle (Albacete, 1977), pág. 128.

<sup>84</sup> Méndez cita efectivamente la fecha de 1611 para los trabajos de esta escalera en *La Casa Lonja...*, pág. 15.

<sup>85</sup> El 27 de octubre de 1611 se hace el último libramiento por el blanco y el dorado de la bóvedas de la escalera (*ibidem*, leg. 1128, núm. 11).

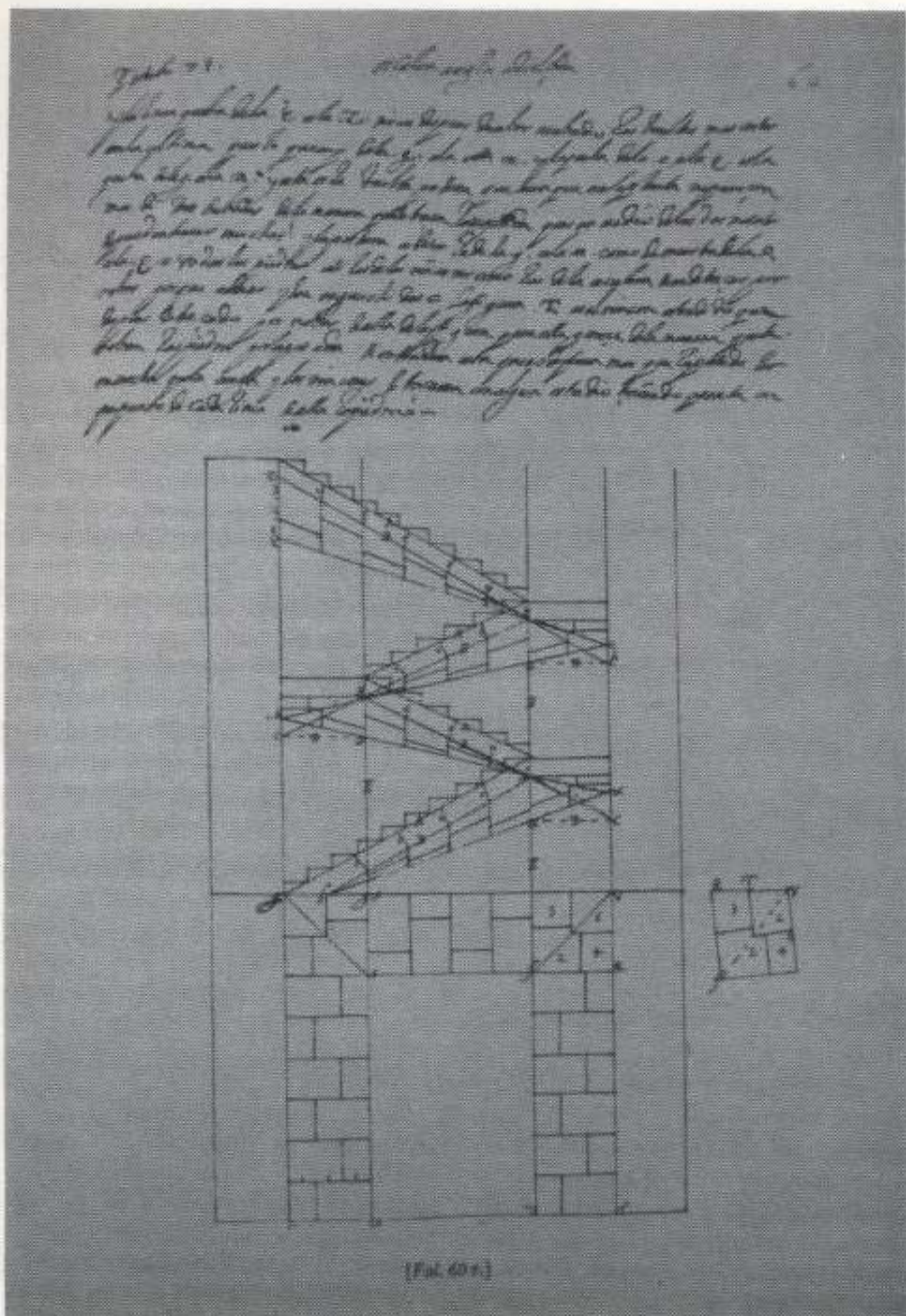


Fig. 7. Alonso de Vandelvira. *Tratado de arquitectura*, modelo de «escalera a regla aduicida», folio 60 r



Fig. 8. Casa Lonja de Sevilla, galería del ala norte del patio, portada



Fig. 9. Archivo General de Indias (antes Casa Lonja), fachada oeste

siguiente se colocan las dos vidrieras que Leandro de León fabrica para las ventanas que la iluminan <sup>86</sup>. Durante el mes de diciembre, Jacinto de Mendoza dora el resto de la bóveda <sup>87</sup>. El depurado diseño y su atrevida estructura volada responden de forma literal a la «escalera a regla adulcida» que describe Vandelvira en el fol. 59 vto. de su tratado (figs. 6 y 7). Su predilección por este modelo queda clara en sus palabras introductorias al considerarla «la mas galana y artista que yo he hallado, porque despues de ser desembarazada es muy apacible a la vista por ser a regla por todas partes» <sup>88</sup>.

Que la escalera estuviese ya trazada antes de la llegada de Zumárraga, resultaría contradictorio con el tipo de cubierta anterior a las bóvedas, habida cuenta que las maderas adquiridas por Vandelvira para las techumbres contemplaban las tres medidas para organizar no un envigado sobre el que pudiera hacerse una azotea de albañilería, sino todo un armazón de techumbres a dos aguas en el que una escalera de cantería de estas características no tendría sentido alguno. En esta tesitura, es preciso imaginar que Zumárraga debía conocer sin duda el tratado manuscrito de su colega o, lo que es probable, poseer un formación muy similar a él, no en balde la única escalera de este modelo en Sevilla había sido la del claustro de San Jerónimo de Buenavista donde Zumárraga trabaja casi veinte años antes <sup>89</sup>.

Además de estas aportaciones esenciales al edificio, Zumárraga se encargó por esos años de obras de menor alcance. Entre ellas, la de acotar el sector urbano comprendido entre la fachada norte de la Lonja y la de la Catedral con dos hileras de columnas y cadenas. El fin de esta medida era impedir el paso de cabalgaduras, que se consideraban un estorbo para el trato de los mercaderes y un foco de suciedad en la zona. Se impediría también el paso de carros que deterioraban continuamente el empedrado <sup>90</sup>. De la exacta disposición de las columnas, que no llegaron a rematarse en bolas, como en algún momento se pensó <sup>91</sup>, nos da idea la copia del siglo XVIII de un dibujo de la época <sup>92</sup>.

En este mismo documento gráfico, aparece la fachada de la Lonja, con sólo una puerta de acceso central, antes de que en mayo de 1611 se tomase la determinación de que se abriesen otras dos accesorias, a ambos lados de ésta, en el módulo central de los cinco que quedaban a cada lado <sup>93</sup>. El fin de esta medida, de cuya materialización se encarga Zumárraga, no era otro sino resolver el problema que originaba la imposibilidad de que todos los

<sup>86</sup> Al mes siguiente se pagan las rejas para dichas ventanas (*ibídem*).

<sup>87</sup> El resto de la bóveda fue tasada por Blas Martín, Amaro Vázquez, Pedro Ortega y Clemente de la Calzada en 47.000 maravedises (*ibídem*).

<sup>88</sup> Vandelvira, ed. de Barbé, pág. 103.

<sup>89</sup> *Apud* Antonio Sancho Corbacho: «El Monasterio de San Jerónimo de Buenavista...», *BRASIH*, Sevilla, 1949, pág. 43.

<sup>90</sup> *Ibídem*, leg. 1125, Acuerdos, fol. 179. De estos hechos se ocupa con más detenimiento el trabajo de Antonia Heredia Herrera: *op. cit.*, págs. 19-20.

<sup>91</sup> El 23 de octubre de 1609 se paga a Domingo Hernández «por las cadenas que entregó para poner entre los mármoles de la plaza de la lonja» (*ibídem*, leg. 1128, núm. 10). «Juan de Salazar, maestro latonero, digo que el año pasado de 1609 por mandado de V S<sup>a</sup> yo hice unos moldes y patrones de madera, plomo y metal y fundí una bola grande que se hizo para muestra de los remates que se pretendió poner encima de los mármoles que se pusieron en la plaza de la lonja y porque V. ms. mandaron de parecer por no convenir el poner las dichas bolas, yo quedé con todo ello y perdí mucha ocupacion mia y de mis oficiales...». El 29 de julio de 1612, Zumárraga tasa el trabajo de Salazar en 150 reales que se le abonan a continuación (*ibídem*, leg. 1127, núm. 16).

<sup>92</sup> AGI, Mapas y Planos, Europa y África, 81, publicado en *Cat. Exp. La América Española en época de Carlos III*, Sevilla, 1986, pág. 160, y en Antonia Heredia: *op. cit.*, Lám. s/núm.

<sup>93</sup> *Ibídem*, fol. 219. La noticia fue dada por Méndez: *La Casa Lonja...*, pág. 15.

mercaderes que normalmente trataban en los andenes, entrasen rápidamente en el edificio cuando sobrevenían chaparrones. Tan prosaica causa motivó la trasgresión de uno de los caracteres fundamentales que Herrera quiso dar al edificio: su hermetismo. Zumárraga se limitó, con extrema prudencia, a prolongar las jambas de dos ventanas de cada fachada hasta el nivel del pavimento, introduciendo sólo una cartela decorativa entre los dinteles, detalle en el que dejó su huella de arquitecto-canero con buena formación de entallador y menos obsesionado que Herrera por la desornamentación del lenguaje arquitectónico (fig. 9). La obra se efectuó entre 1611 y 1614 (94).

También resultan de interés las portadas interiores que comunican las naves altas con las galerías superiores del patio, donde los esquemas clásicos se enriquecen con jugosos detalles decorativos ejecutados por algún tallista de cierto resabio popular (fig. 8).

Por las mismas fechas en que se producen estas alteraciones en el edificio, se toma la decisión de construir, frente a la puerta central del lado norte, un crucero, la llamada «Cruz del Juramento», ante la que los mercaderes acostumbran a cerrar sus tratos. La cruz y su peana debieron ser diseñadas por Zumárraga en torno a 1612, por cuanto en diciembre de ese año estaba terminada de labrar, redactando el arquitecto las condiciones para su dorado y blanquedado, tarea de la que se encargaría Amaro Vázquez<sup>95</sup>. Al mismo tiempo, realizaba Juan Cerbigón la reja que rodeaba la peana. La apariencia del crucero debía ser de mayor riqueza cromática al contar con basas, capiteles, molduras y rejas dorados, destacando sobre el «blanco de pulimento» que imitaba el mármol. Al tiempo que se ejecutaba esta obra, Zumárraga dirigió la renovación del pavimento de toda la plaza de la Lonja con ladrillo y guijarros<sup>96</sup>.

Finalmente, la última obra de importancia que se acometió bajo la dirección de Zumárraga fue la de la escalera principal, elemento que dejó a su muerte prácticamente terminado salvo detalles, después de diecisiete años de obras. La primera noticia de que se trabaja en ella data de 1614<sup>97</sup>, y en octubre de 1625 se había alcanzado el nivel de los arcos<sup>98</sup>. A pesar de que en este último año se paga a Zumárraga en concepto de ayuda de costa «por ser el derecho de la Lonja tan corto y la obra tan tenue»<sup>99</sup>, los esfuerzos debían estar concentrados en la escalera, ya que a principios de octubre del año siguiente se termina de fabricar la bóvedas<sup>100</sup>, y por las mismas fechas se colocan los cuatro remates piramidales en las esquinas de su trasdós y los ocho de la linterna que iluminan el interior<sup>101</sup>. Los remates y otros

<sup>94</sup> El 19 de diciembre se colocan ya los dos postigos de caoba de las puertas de las fachadas a la Catedral (*ibidem*, leg. 1128, núm. 11); el 17 de noviembre de 1614 se colocan los de la fachada del granero (*ibidem*, núm. 12).

<sup>95</sup> El 20 de mayo de 1613, Clemente de la Calzada y Lázaro de Pantoja tasan esta labor en 2.382 reales (*ibidem*).

<sup>96</sup> El trabajo se realizó entre julio y septiembre de 1611 (*ibidem*, leg. 1132).

<sup>97</sup> En este año se citan ciertos problemas en el suministro del jaspe de las canteras de San Nicolás del Puerto y Cazalla, y piedra martelilla de Jerez que posiblemente iban destinadas a esta parte del edificio, puesto que no conocemos otra en que se emplease el jaspe rojo (*ibidem*, leg. 1127, núm. 18).

<sup>98</sup> El 25 de octubre de ese año se pagan a Pedro Antonio de la Cerda 19.584 maravedises por dieciocho palos de pino para armar las cimbras de los arcos que se hacían en la escalera (*ibidem*, leg. 1128, núm. 15).

<sup>99</sup> *Ibidem*, leg. 1129.

<sup>100</sup> El 1 de octubre de 1627 se paga a Pedro Antonio de la Cerda por los pinos que dio para el andamio de la capilla de la escalera (*ibidem*, leg. 1128, núm. 17).

<sup>101</sup> El 10 de dicho mes y año se paga «a Diego Rodríguez el importe de las 4 barras de hierro grandes para los cuatro remates de encima de la escalera y otras diez y seis barritas pequeñas para los ocho remates de encima de la linterna...» (*ibidem*). El 31 de diciembre del mismo año se paga a Hernando de Valladares por 360 azulejos y ocho espejuelos para la linterna (*ibidem*, núm. 18).

detalles de ésta se iban dorando por Amaro Vázquez, al igual que otras partes interiores de la bóveda <sup>102</sup>.

También por estas fechas se fabrican ocho bolas de bronce dorado, para colocar en el pasamanos de la escalera <sup>103</sup>. Terminadas las cubiertas, se sigue trabajando en el placado de jaspes de los peldaños, obra que continúa hasta 1632 <sup>104</sup>, siendo terminada, pues, a los dos años de la muerte de Zumárraga. Éste había sido sustituido por Marcos de Soto, que colaboraba en la obra como aparejador desde varios años antes. Al mismo tiempo de la escalera, se fueron completando los antepechos con balaustres y bolas sobre pedestales en las azoteas y galería del patio <sup>105</sup>.

La datación de la escalera en fecha tan avanzada plantea algunos problemas de atribución. Es probable que su traza general estuviese definida en el proyecto de Herrera de forma semejante a la puesta en práctica finalmente, pero varios detalles parecen denunciar la intervención de arquitectos posteriores. En primer lugar es preciso pensar que lo conservado es el resultado final de la remodelación de Lucas Zintora, quien consideró que la escalera no pertenecía tampoco al proyecto primitivo. Entre las críticas que se formulan a esta parte, está la de Juan Bautista Muñoz, quien en un informe dirigido al Rey en 1787, considera que «se construyó con menos gusto que el resto del edificio sin duda por artífice muy inferior al insigne Herrera» <sup>106</sup>. Zintora tuvo que presentar varios proyectos antes de conseguir el beneplácito de Juan de Villanueva en la Corte. Su actuación, al parecer, se limitó a renovar los jaspes del pavimento y peldaños, a diseñar los altos zócalos de este material, incluyendo la sustitución de la balaustrada y del pasamanos.

Es muy posible que cambiase más detalles <sup>107</sup>, aunque la estructura general de la obra fuese respetada, manteniendo los dos tiros paralelos de cuatro tramos y tres descansos, que tan congruente resultaría en un proyecto herreriano. Pero si esta zona parece responder aproximadamente al plan primitivo, la situación cambia progresivamente conforme ascendemos. La bóveda que cubre el amplio espacio de la caja responde a un diseño que Juan de Minjares había empleado en 1584 en el proyecto definitivo de la bóveda para el Antecabildo de la Catedral <sup>108</sup>. Se ha mantenido hasta ahora que el modelo pudo haberlo tomado Minjares del proyecto de Herrera para la Lonja que en ese momento él mismo construía a pocos metros de allí, aunque el estilo realmente no concuerda con el del arquitecto real. Pudo, por el contrario, ser aportación personal de Minjares para la Catedral, que más tarde insertaría en el proyecto de la escalera de la Lonja. Tampoco hay que descartar la posibilidad de que

<sup>102</sup> El trabajo estaba terminado el 23 de febrero de 1629, cuando Vázquez presenta dos memorias de lo realizado (*ibidem*, núm. 19).

<sup>103</sup> El 20 de diciembre de 1628 se paga a Manuel de Perea, maestro latonero, el valor de las ocho bolas (*ibidem*, núm. 18), dorándose estas piezas por Pablos de Carmona durante los meses siguientes (*ibidem*).

<sup>104</sup> Manuel Lobo, asentador mayor, solicita el 15 de enero de 1632, ayuda de costa para sí y para los demás trabajadores por haber terminado la obra de la escalera (*ibidem*, leg. 1136).

<sup>105</sup> *Ibidem*, leg. 1128, núm. 18.

<sup>106</sup> Muñoz: *op. cit.*, pág. 78.

<sup>107</sup> El número de bolas de bronce que remataban los pedestales del pasamanos se redujo de ocho a cuatro. Así mismo, los balaustres del antepecho eran de diseño diferente. En septiembre de 1628 se pagan 53 balaustres para la escalera (*ibidem*, leg. 1128, núm. 18).

<sup>108</sup> Teodoro Falcón: *La Catedral de Sevilla*, Sevilla, 1980, pág. 53. Para este asunto puede consultarse más concretamente Alfredo Morales Martínez: «Juan de Herrera, Juan de Minjares y la bóvedas del antecabildo de la Catedral de Sevilla», en *Real Monasterio-Palacio de El Escorial. Estudios inéditos en el IV centenario de la terminación de las obras*, CSIC, Madrid, 1987, págs. 179-184.

Zumárraga tomase el modelo del Antecabildo para ponerlo en práctica en la escalera. Resulta difícil decantarse por una de estas tres probabilidades, si es que no se dieron otras también posibles. A favor de esta última hipótesis podríamos aducir un argumento que nos proporciona la propia lectura del edificio. Dada la altura que alcanza el conjunto de la caja de la escalera principal y de su amplio desembarco en planta alta, tuvo que ser cegada la salida superior original de la escalera pequeña de las azoteas que se había ejecutado hacia 1612 y que estaba abierta en su cara oeste. Ello obligó a abrir una nueva puerta en el descansillo de nivel inferior, de forma que hoy, mediante una solución poco limpia, desembarca en la azotea norte. Además, para que el trasdós de la bóveda de la escalera grande vertiera las aguas de lluvia con facilidad hacia el patio, tuvo que bajarse en este lado y en toda su longitud la altura del muro divisorio de las dos crujías. Esto quiere decir que en la traza primitiva, este bloque de escaleras y vestíbulo superior o no existía o al menos no estaba pensado con la altura que alcanzó finalmente, con lo que queda planteada la duda desconcertante de que este elemento, al menos en su aspecto definitivo, perteneciese al proyecto de Herrera. No olvidemos tampoco que la reforma del siglo XVIII eliminó bastante decoración en esta parte del edificio cuya imagen no sería antes tan sobria.

Donde el lenguaje de Zumárraga aparece con más claridad es en los remates piramidales del exterior de la escalera y en el diseño de la linterna, que muestra rasgos muy poco herrerianos, como el mismo orden corintio, los cajeados de las traspilastras o los remates torneados y gallonados.

En 1632 estaba ejecutado lo fundamental de todo el edificio, como puede comprobarse. Las obras continuarían a un ritmo lento por falta de recursos, hasta la mitad del siglo, pero en nada sustancial cambiaría la definición dada anteriormente al conjunto. En este sentido, resulta hiperbólica la opinión de Rodrigo Caro cuando al describir la Lonja en 1634 afirma: «De presente no esta acabada de edificar ... y falta por hacer casi la mitad»<sup>109</sup>.

En un balance de los objetivos trazados en un principio, podríamos resumir de lo anteriormente expuesto que, respecto del tema referente a las trazas originales, de las dos presentadas a Felipe II, fue rechazada la de Acensio de Maeda y elegida, sin lugar a dudas, la de Juan de Herrera. Estas últimas fueron reformadas por él mismo poco antes de ser puestas en práctica, aunque el alcance y objetivos concretos de esta operación se desconocen por ahora.

En cuanto a la supuesta intervención de otros arquitectos en las trazas con que la obra se comienza, no existe indicio documental alguno para suponerla. De la participación de Francisco de Mora se conocía hasta ahora el pago que se le hace en 1584. Su texto ambiguo<sup>110</sup> ha llevado a pensar en una participación efectiva en las trazas, pero las propias palabras de Herrera al respecto no dejan lugar a dudas. En las órdenes del Rey que él mismo hace llegar a Sevilla poco antes de empezar las obras, aclara: «A de llevar las traças a Sevilla Franco. de mora criado de su magd. y las a de entregar al prior y consules y darselas a entender y mostrarles el lugar y sitio que a de tener la Lonja y Rescebir de ellos una fe de como se les entregaron las traças y aseles de pagar al franco, de mora la yda y buelta y estada alla a razon de (blanco) y mas lo que el prior y consules le quisieren dar por su vóluntad»<sup>111</sup>.

<sup>109</sup> Rodrigo Caro: *Antigüedades y Principado...* (ed. 1982), pág. 203.

<sup>110</sup> «...paresce por el dho. libro del dho. Pedro de Xerex Godoy aver pagado a franco. de mora criado de s. md. trezientos ducados que valen ciento y doze mil y quis. mrs. por lo que se ocupo de la traça de la lonja» (AGI, Consulados, leg. 1129, Descargos de 1584, s/fol. La noticia fue dada a conocer por Méndez: *La Casa Lonja...*, pág. 11).

<sup>111</sup> AGS, C y SR, leg. 270, 135.

A 20 de diciembre de 1582, el licenciado Espinosa, en carta al secretario del Rey, le comenta al respecto: «Franco. de mora truxo las traças y marco y acordelo el suelo y sitio y segunda vez bolvio a mudallo dexando mas plaça y calles, dixo era por orden de Juan de herrera aunque yo no he visto la de su magd. ni esta»<sup>112</sup>. Está claro que a Mora no puede asignársele sino el replanteo, sobre el terreno, de las trazas de Herrera, sin reformarlas en ningún sentido.

En segundo lugar y asunto muy distinto es el de los cambios que introdujeron los maestros mayores que fueron poniendo en práctica la obra según este proyecto. En esta fase de ejecución, prolongada por más de setenta años, sí experimentó alteraciones la idea primitiva del edificio, pero no pensamos que se operasen en los primeros años de la obra, como se ha venido manteniendo hasta ahora: ni de Minjares ni de Vandelvira hemos podido documentar cambios sobre las primeras trazas. La noticia del informe de 1661 emitido por Juan de Torrija y Juan de Rueda Moreno que hacía a Alonso ejecutor de la totalidad del edificio al decir que «planto y dejo rematada» la Lonja<sup>113</sup>, es de todo punto insostenible en ambos extremos según la documentación consultada, y no se explica más que como un comentario que sólo perseguía prestigiar la figura del gran arquitecto cuyo criterio técnico, en relación a la obra del Sagrario de la Catedral, pretendían apoyar ellos mismos en su informe. Es, por el contrario, Miguel de Zumárraga, el arquitecto bajo cuya dirección se producen las principales alteraciones, y no siempre por decisión suya sino por iniciativa de los Cónsules materializada por éste.

En otro orden de ideas, deben ser consideradas las posibles aportaciones tipológicas de Maeda y Herrera a este tema arquitectónico, no sólo a nivel nacional sino europeo. Es probable la incidencia del modelo de la Lonja sevillana en la de Amsterdam (1608-1611) o en la segunda de Londres (1667-1671), sobre todo, en la original combinación que unifica el carácter insular de los modelos góticos con la importancia concedida al patio central, rasgo éste tomado tal vez del tipo flamenco renacentista cercano al modelo de plaza mayor. En esta síntesis italo-flamenca, reveladora, por otro lado, de los gustos del Rey, cristaliza tal vez por primera vez el modelo de Bolsa puesto en práctica posteriormente en toda Europa.

Pero la perfección y pulcritud teórica que la idea de Herrera alcanza en su meticuloso proyecto, chocó en primer lugar con los hábitos ancestrales de los mercaderes sevillanos que se resistían a utilizar el interior del edificio, acostumbrados como estaban a comerciar en plena vía pública salvo impedimentos físicos ineludibles. De hecho, los herederos de aquéllos lo han seguido haciendo hasta la actualidad pese a disponer de locales idóneos situados en pleno centro neurálgico de la ciudad. Los cambios del gusto y la involución económica posterior harían el resto.

La historia constructiva de este edificio es, en parte, la del fracaso en la implantación de una idea de arquitectura con pretensiones simbólicas, dogmáticas y aristocráticas en una ciudad de mercaderes donde la fragmentación y el pragmatismo eran las leyes que conformaban una realidad compleja, proteica, cambiante y alejada de toda planificación racional. El alto costo de su edificación tropezó, además, con una situación comercial en progresivo deterioro que agudizó estas circunstancias e hizo lento el ritmo de las obras hasta el punto de que muy pocos años después de terminadas definitivamente, fue abandonado el edificio

<sup>112</sup> *Ibidem*, 118.

<sup>113</sup> Teodoro Falcón Márquez: *La Capilla del Sagrario...*, págs. 93-97. Méndez fue quien por primera vez plantea dudas sobre la verosimilitud de las declaraciones de Torrija y Rueda (*La Casa Lonja...*, pág. 12).



por su promotores. La situación de degradación absoluta a partir de la segunda mitad del siglo XVII es un índice más del estado general de depresión de una ciudad, que dejó convertir uno de sus edificios más perfectos en casa de vecinos, sin ánimo de restar importancia a este tipo de vivienda pero sin olvidar tampoco las alteraciones que conlleva tan descabellado cambio de uso, por otro lado, frecuente como fenómeno arquitectónico. De tal estado de postración sale en la segunda mitad del siglo XVIII con la reutilización del inmueble para Archivo de Indias, después de una obra de rehabilitación que provocó una de las polémicas más sabrosas desde el punto de vista teórico de nuestra historia arquitectónica y que bien merecía un estudio monográfico. Éste, probablemente, aclararía no sólo los términos de un debate de carácter técnico, sino la peculiar visión neoclásica del lenguaje clasicista de Herrera a dos siglos vista y a quinientos kilómetros de la Corte con todos los riesgos de distorsión que ello comporta.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### DOCUMENTO NÚMERO 1

antes del 8 de septiembre de 1579, Sevilla.

*Memorial de Acensio de Maeda con breve descripción de su traza para la Casa Lonja de Sevilla*

AGS, C y SR, leg. 270/1, fol. 105.

«Memorial de las cossas que se an advertido Para mejor dar Razon de lo que se a embiado a mandar çerca de hazer lonja Para los mercaderes y tratantes questan en esta çiudad de Sevilla la qual es la siguiente.

.- Primeramente se an mirado los quatro sitios que en Sevilla ay para hazer la dicha lonja, los quales son el de cal de bayona y el de las ataraçanas y el de san miguel y el de las herrerias que llaman del Rey – este último entre todos quatro es el que tiene mas sitio y esta çircundado de calles y Por la una banda tiene una plaça que es la del alcaçar de adonde tomara el dicho sitio muy buenas luzes y vistas de tal manera que en toda Sevilla parece que no se hallara sitio mas regalado para edificar en el la dicha lonja.

.- Demas desto esta junto a la Santa yglesia de Sevilla como paraçe Por la traça y junto a la cassa Real y a la de la contratacion çerca de la aduana Mayor y del Rio Puedese benir de toda la çiudad con mucha façilidad Por estar en el comercio della.

.- y por ser este sitio mas acomodado se a traçado en el una lonja de dozientos y noventa y çinco pies de largo y dozientos de ancho y parece que para la Poner en execucion sera menester comprar los çinco sitios o parte dellos como Por la traça parece – uno de los quales y el mayor es el de las herrerias que llaman del Rey – otros dos son de dos cassas desta santa yglesia de sevilla, otro es un pedaço de la cassa de la moneda y el ultimo Restante es de unas pequeñas cassas de açosorias de la santa yglesia y particulares. Todos los dichos sitios tasados cada cosa Por menor valen mas de treinta mill ducados Por aver en ellos mucho edificio hecho del qual se sacaran diez mill ducados de materiales aviendose de deshazer.

.- Las partes que se an dado en la traça desta dicha lonja son las siguientes–

.- Por la vanda de la plaça del alcaçar se haze un apeadero o portico cubierto de ciento y quarenta y cinco pies de largo y veynte y çinco de ancho al qual se a de entrar Por nueve arcos que salen a la dicha Plaça Por medio del dicho Portico se a de subir con tres escalones a la dicha lonja donde ha destar un corredor bajo de veynte y dos pies de ancho y çiento y noventa y tres de largo, el qual ha de çircundar la dicha lonja como por la traça Parece – mas adentro deste dicho corredor ha de aver otro de quinze pies de ancho y ciento y quarenta y cinco Pies de largo esto sera por lo mas angosto de la dicha lonja que por la una banda mas larga tendra el uno dozientos y treinta pies de largo y el mas angosto de ciento y ochenta pies – estos dichos dos corredores estan Repartidos con yntento que Por

la parte baja se puedan pasear por ambos a dos corredores y Por la parte alta aya un quarto de veynte y dos pies de ancho el qual çircunde la dicha lonja Por la banda de afuera y Por la de adentro encima del corredor mas angosto aya otro alto por donde se ande y pueda entrar a las pieças y aposentos que oviere en los dichos quatro quartos –

.– Por la banda contraria del Portico dicho Ha de aver otro que sirva Para el mismo Efecto de apeadero al qual se a de entrar por tres puertas como Por la traça Pareçe y de alli se a de subir con otras tres gradas como sea dicho en el otro paseadero – en los quatro anglos (*sic*) de esta dicha lonja se hazen quatro Repartimientos los dos dellos para escaleras Por donde se a de subir a lo alto desta dicha lonja y los otros dos son Para porteros y secretas –

.– En las quatro paredes de afuera que circundan la lonja ha de aver quatro puertas principales y dos acessorias y todas las ventanas que por la traça Pareçe – en el quadro del patio ha de aver un cruzero por do se pueda andar quando no llueva o haga sol – el qual tendra de ancho por cada banda quarenta y çinco pies – entrarse a el por cada tres arcos de los dichos corredores y yrse a parar al medio donde abra una fuente cubierta sobre doze columnas – estas y todas las demas han de ser de marmol y de media vara de grueso y del alto que les conbenga en proporçion – sobre las quales las que oviere en lo alto yran desminuyendo conforme al arte – encima de las dichas columnas abra unos arcos sobre los quales y las Paredes de afuera se pueda cubrir de madera asi lo bajo como lo alto.–

.– En los quatro quartos altos desta dicha lonja ha de aver los Repartimientos que convengan Para el designio que fueren señalados – puede aver en ellos carçel de cavalleros aposentos para aduana de Indias – el quarto que cae hazia la cassa de la moneda se acomodara para el servicio della – en el patio de la dicha lonja a de aver quatro jardines que se Rieguen con el Remaniente de la fuente que a de aver en medio de la dicha lonja estos estaran çircundados de unos Poyos encima de los quales se pueden asentar los que estubieren en la dicha lonja – otros poyos abra debajo de los corredores y en las ventanas de la parte de afuera adonde puedan estar asentados –

.– debajo del paso del primer corredor que es de veynte y dos pies de ancho se an de hazer unas bovedas que sirban de almacenes los quales rentaran bien y haran bien sano el sitioy paseadero que oviere encima dellos Tendran las luzes a la banda de la calle en la altura de las tres gradas dichas – que han (*sic*) de estar esta lonja mas alta que el peso de la calle – Tendran estas Bovedas y almacenes sus entradas Por diversas partes hazia la banda de la calle por do se pueda entrar y salir sin hazer ofensa a lo alto de la dicha lonja –

.– Lo que en las traças esta señalado de amarillo es la casa de la moneda que se abra de tornar a Rehedificar dandole Por la banda de la delantera el sitio que se le ha de tomar por la parte de adentro con lo qual se aventajara muy mucho Por estar oy con muy mal Repartimiento y el mas edificio della cayendose –»

Fdo. y Rdo. Acensio de Maeda.

## DOCUMENTO NÚMERO 2

¿ca. 1582?, ¿Madrid?

*Memorial de Juan de Herrera haciendo relación de lo que el Rey ha decidido sobre la construcción de la Lonja de Sevilla.*

AGS, C y SR, leg. 270, fol. 135.

«De Joan de Herrera sobre la Relacion de la fabrica de la lonja de Sevilla (en la portadilla)

Lo que Su magestad a Resuelto açerca de la fabrica de la lonja de sevilla.

.– que todos los suelos y casas ansi de su magestad como de particulares que ay en la mançana de la casa de la moneda y Herrerias se tomen para en estos suelos Hazer la lonja conforme a la traça que su magestad a resuelto los quales suelos se han de tomar por lo que fueren tasados ansi por la parte de los dueños como de la de prior y consules.

.– que lo que se tomare de los dichos suelos que es de su magestad ansi de la casa de la moneda como de Herrerias se pague por lo que fuere tasado por personas puestas por su magestad y por prior y consules y lo que se diere de los dichos suelos si se paga luego de contado se entregue en quien su

magestad mandare y si no se pagare luego, (tachado "se entreguen") se obliguen el prior y consules a pagar por ello a su magestad justo a rrazon de a catorze Hasta que lo quiten,

.- que tanteados los dichos sitios y tomados y pagados se elija la dicha lonja con la grandeça que se muestra en su traça en el lugar que se vee en un papel que con ella va del termino o terminos de la mançana, quedando por la una parte la plaça de el alcaçar y por la otra que mira a la iglesia una calle tan ancha que por la parte que mas se estrechare con la fabrica de la iglesia sea treynta pies y lo demas quede como pidiere la linea derecha y se vee por la traça que deste se ynbia

.- por la otra parte de dicha fabrica a de quedar la calle de cuernos (*sic*) pero tan ancha que por la mas angosta parte tenga 30 pies como se vee en dicha planta,

.- Por la otra parte ha de quedar otra calle de 30 pies de ancho a cordel derecho con la fabrica de la lonja y otro suelo que cae entre esta calle y la calle de el hospital de las tablas en el qual suelo se ha de fabricar despues la casa de el alcaide que a de tener cargo de la lonja y necesarias para el servicio de la dicha lonja y portico para estar los caballos porque dentro de la lonja no a de aver ynmundicia ni que la cause,

.- Todas las casas y edifficios qua agora ay levantados y en pie en el pedaço de suelo que arriva se dize a de quedar para el servicio de la lonja y mas para su aprovechamiento se an de quedar por agora como estan dejando entre este suelo y sitio de la lonja lo que para el fabricalla fuere neçesario y en lo demas se an de poner por agora los offiçios de la casa de la moneda Hasta que su magestad hordene donde se a de Hazer otra casa de moneda como esta tratado lo qual se hara con brevedad.

.- A de llevar las traças a Sevilla francisco de mora criado de su magestad y alas de entregar al prior y consules y darselas a entender y mostrarles el lugar y sitio que ha de tener la lonja y Rescevir de ellos (tachado "carta de pago") fe de como se les entregaron las traças y asele de pagar al francisco de mora la yda y buelta y estada alla a rrazon de (blanco) y mas lo que el prior y consules le quisieren dar por su voluntad»

Autógrafo de Juan de Herrera sin firmar.